



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 341

---

### COMISION EXTRAORDINARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

**PRESIDENTE: Don Fernando Tomillo Guirao**

**Sesión celebrada el día 24 de Octubre de 1994, en Fuensaldaña**

---

#### ORDEN DEL DIA:

1. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Crystaloid, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A. para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1995, en lo que a su área de actuación se refiere.

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos.	10095	<b>Segundo punto del Orden del Día (antes tercero).</b>	
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre la sesión y comunica el aplazamiento del segundo punto del Orden del Día.	10095	El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	10114
Intervención del Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social) comunicando las sustituciones producidas en su Grupo.	10095	Intervención del Sr. Díaz de Tuesta Vázquez, Secretario de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A., informando a la Comisión.	10114
Intervención del Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista) comunicando las sustituciones producidas en su Grupo.	10095	El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, hace una llamada a la cuestión al Sr. Díaz de Tuesta.	10117
<b>Primer punto del Orden del Día.</b>		Continúa el Sr. Díaz de Tuesta Vázquez, Secretario de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A., con su intervención.	10117
El Secretario, Sr. Serna González, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10095	El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10118
Intervención del Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., informando a la Comisión.	10095	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10118
El Presidente, Sr. Tomillo Guirao, abre un turno de intervenciones para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10099	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10119
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10099	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	10120
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	10101	Contestación del Sr. Díaz de Tuesta Vázquez, Secretario de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A.	10120
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10102	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10124
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Aguilar Cañedo (Grupo Popular).	10102	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10125
Contestación del Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	10104	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez Dávila (Grupo Popular).	10125
El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, hace una llamada a la cuestión al Sr. Director Gerente.	10109	En turno de dúplica, interviene el Sr. Díaz de Tuesta Vázquez, Secretario de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A.	10125
Continúa el Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, S.A., con su contestación.	10109	El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, abre un turno de preguntas para los Procuradores de la Comisión.	10126
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jiménez-Ridruejo Ayuso (Grupo Socialista).	10110	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	10126
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Herreros Herreros (Grupo Mixto).	10111	Contestación del Sr. Díaz de Tuesta Vázquez, Secretario de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A.	10126
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. San Martín Ramos (Grupo de Centro Democrático y Social).	10111	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lorenzo Martín (Grupo Socialista).	10128
En turno de dúplica, interviene el Sr. Menéndez Cerbelo, Director Gerente del Parque Tecnológico de Boecillo, S.A.	10111	En turno de dúplica, interviene el Sr. Díaz de Tuesta Vázquez, Secretario de la Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, S.A.	10128
		El Vicepresidente, Sr. Pérez Villar, hace unas consideraciones sobre el desarrollo de las comparecencias y levanta la sesión.	10128
		Se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	10128

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas veinticinco minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Se abre la sesión. Muy buenas tardes, damos la bienvenida al señor Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima. Esta Presidencia ha recibido el siguiente escrito que paso a leer. Dice: "Habiendo sido citado para una comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda, convocada para el próximo lunes día veinticuatro a las diecisiete horas, y no pudiendo asistir a la misma por tener programado con antelación un viaje del máximo interés para la compañía, le ruego se me cite para una segunda comparecencia. Lo firma... Madrid, veinte de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. Lo firma Carlos Fernández Parra, Director Gerente de la Empresa Crystaloid Europe Sociedad Anónima."

A tenor del escrito y en aplicación del artículo 72.2 del Reglamento de la Cámara, esta Presidencia propone que se anule del punto del día de esta Sesión, el segundo punto, que era la comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Crystaloid Sociedad Anónima, y se modifique incluyendo la convocatoria que Sus Señorías tienen para el jueves día veintisiete a las diez treinta horas de la mañana. Si no hay ningún inconveniente, rogamos a los grupos que sí, tienen alguna sustitución, que tengan a bien comunicarla a esta Presidencia.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí, señor Presidente, por el Grupo del Centro Democrático Social, Pedro San Martín sustituye a José María Monforte.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Alguna sustitución más, por favor.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Sí, en el Grupo Socialista don Isidro Rodríguez Plaza sustituye a don Cipriano González.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Bueno, muy bien. Ruego al señor Secretario que dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, S.A. para informar a la Comisión sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cinco, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director Gerente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo.

EL DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO, S.A. (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): Buenas tardes a todos. El presupuesto del Parque Tecnológico de Boecillo para el año noventa y cinco continúa en las líneas generales marcadas como objetivos del mismo, desde su creación. Se trata de disponer, por un lado, de unas infraestructuras esenciales en las que las empresas puedan encontrar, no sólo un espacio físico adecuado a sus necesidades, sino asimismo una serie de servicios complementarios que les permitan desarrollar con más facilidad sus actividades, marcadas por unos mercados sumamente competitivos y de enorme agilidad en sus cambios. Hasta el presente momento y en relación con los citados objetivos iniciales en cuanto a infraestructuras y servicios, se han completado al día de hoy los previstos en años anteriores. Así, ya es plenamente operativo el edificio de usos comunes, se ha completado el cierre perimetral del Parque con los equipos de seguridad y está muy avanzada la construcción del edificio de alquiler, que esperamos sea operativo en enero del noventa y cinco.

Dentro de los objetivos establecidos hasta ahora, únicamente sigue pendiente el Polideportivo, que, una vez más y ante las necesidades presupuestarias, ha tenido que ser aplazado, y que tampoco se recoge en los Presupuestos para mil novecientos noventa y cinco, dado que en dicho año hemos tenido que volcar nuestros recursos en la instalación de un equipo de cogeneración que absorberá la mayor parte de los mismos. Esto no significa una renuncia a dotar al Parque del citado polideportivo, que es una oferta de calidad, que se hizo desde los inicios del diseño del Parque a los futuros empresarios del mismo, y tanto, por la propia calidad del Parque, como por el cumplimiento del compromiso adquirido con los empresarios, en el momento en que la situación económica lo permita se acometerá esta obra.

En el aspecto de captación de empresas, mantenemos el esfuerzo iniciado en mil novecientos noventa y dos que está dando unos excelentes resultados. Todos los directamente implicados en el desarrollo del Parque, así como un buen número de colaboradores que se nos han ido sumando porque creen en la idea y les ilusiona hacer algo positivo para nuestra región, y en este momento son muchas las personas que desinteresadamente trabajan con nosotros en la difusión del Parque Tecnológico porque creen en la idea, estamos viendo que las expectativas con que iniciamos nuestro trabajo están siendo superadas por la realidad.

El Parque Tecnológico inició sus actividades en el peor momento económico posible, en plena crisis del noventa y dos, noventa y tres, noventa y cuatro, en la que la pérdida de empleos y los cierres de empresa fueron la constante en toda la nación. A pesar de ello, en este periodo de tiempo, en el Parque hemos sido capaces de crear empresas y generar empleo. Hasta el punto de poder

afirmar que nuestras previsiones se están cumpliendo con creces. En este momento, en el Parque Tecnológico hay instaladas y son operativas más de veinte empresas y centros tecnológicos, que es mucho más de lo que los más optimistas pensaban en la situación económica que se está atravesando.

En el aspecto de prestación de servicios se está a pleno rendimiento, habiendo asumido la totalidad de los mismos. Las empresas del Parque, y también las de fuera, tienen a su disposición todos los servicios integrados que precisan, siendo en estos momentos el Parque un núcleo completo de servicios a empresas.

Por último, indicar que el aspecto de relaciones hacia el exterior es en este momento de suma importancia. Estamos firmemente integrados en programas de las Comunidades Europeas, con las Direcciones Generales, doce, trece y dieciséis, fundamentalmente. Estamos trabajando en red con parques tecnológicos de Europa; nuestras empresas e instituciones lo hacen asimismo, a través nuestro, con homólogos europeos. Se está en los centros de decisión de la Asociación Española de Parques Tecnológicos y de la Asociación Internacional de Parques Tecnológicos. Se colabora a todos los niveles con las universidades de la región, con el Ministerio de Industria, INPI, CEDETI, etcétera. Nuestro propósito es continuar este camino, que se está revelando como aceptado, e incrementar en la medida de lo posible esta actividad.

Para llevar a cabo este programa se han preparado los Presupuestos para el año mil novecientos noventa y cinco que a continuación paso a desglosar en sus partidas esenciales.

En el apartado de capital aportado por la Junta, la previsión del noventa y cinco es llegar a 3.765 millones de pesetas. Al cierre del noventa y cuatro este capital será -lo es ya- de 2.865 millones; por tanto, esto supone una ampliación del mismo en 900.000.000 de pesetas. Estos 900.000.000 de pesetas van destinados a dos inversiones concretas: 750.000.000 lo serán para la primera fase de instalación de un equipo de cogeneración para todo el Parque Tecnológico y 150.000.000 serán para un primer desembolso en una operación acordeón que por importe de 400.000.000 de pesetas ha previsto Crystaloid quedando los 250.000.000 restantes incluidos en las previsiones del noventa y seis.

Por lo que respecta a la cogeneración, llevamos más de un año estudiando esta posibilidad. Es una importante dotación en infraestructuras que no estaba prevista por los redactores del proyecto del Parque en su inicio, ni por nosotros en los primeros momentos de la gestión. Su necesidad nos la planteamos cuando a lo largo de estos dos últimos años, en las negociaciones con las empresas, fundamentalmente extranjeras, Estados Unidos, Francia, etcétera, nos encontramos con una barrera prácticamente infranqueable, que es el precio de la energía. Estas

empresas del exterior tienen unos costes en kilovatio/hora que llega a ser de dos a tres veces inferior al que hay en España, e igual sucede con el gasóleo. Y si la empresa es moderadamente consumidora de energía, automáticamente no le salen las cuentas por la elevación que en sus productos supone el aumento del coste energético. Después de varias negociaciones fallidas, con el coste energético como argumento, hicimos los primeros tanteos con la idea de intentar abaratar esos costes, con la idea de ofertar en el Parque una electricidad más barata, como una vía incentivadora para las empresas que se instalaron allí.

De estos tanteos nacen los primeros estudios, según los cuales es factible suministrar, mediante un equipo de cogeneración funcionando con gas natural, calor y frío a precios baratos, y electricidad también a un precio inferior al de mercado. Estos estudios iniciales nos han llevado a contactar con organismos de la Comunidad Económica Europea a través del Programa SPRINT, el Programa TPF, CEDETI y CICIT, con empresas del sector privado especialistas en estos temas y con el centro de ahorro y diversificación energético, para poner a punto el proyecto definitivo de estas instalaciones.

Las previsiones totales de esta inversión son de 1.600 millones de pesetas, de los que un 40% se podrá conseguir con apoyos de programas energéticos, nacionales y europeos, y el resto lo constituyen los 750.000.000 presupuestados para el noventa y cinco y 250.000.000 incluidos en las previsiones del noventa y seis, año en el que finalizaría la instalación.

Respecto a los otros 150.000.000 -como ya indiqué con anterioridad en las previsiones de Crystaloid- figura el hacer en mil novecientos noventa y cinco una operación acordeón por un importe de 400.000.000 de pesetas, mediante la que se producirá el saneamiento de la misma y estará en disposición de ser negociado su pase al sector privado en mejores condiciones. De esta operación, el desembolso de mil novecientos noventa y cinco sería de 150.000.000, quedando los 250.000.000 restantes para desembolsar en mil novecientos noventa y seis.

En el apartado "resultados negativos de ejercicios anteriores" para mil novecientos noventa y cinco, se arranca con unas previsiones por acumulación de ejercicios anteriores de 903.000.000 aproximadamente. Se deben fundamentalmente a las pérdidas ocasionadas por Crystaloid, que obligaron en ejercicios pasados a dos reducciones de capital, por importe de 420.000.000 y 800.000.000, respectivamente, que hacen que el acumulado de ejercicios anteriores sea de 825.000.000; con unas previsiones de 77.000.000 en este año, fundamentalmente debidas a los 55.000.000 que quedaban restantes de la reducción de capital en Crystaloid de 800.000.000, que sumados a las provisiones de 744.000.000 que ya se hicieron son los 800.000.000 en los que se redujo el capital.

Para el ejercicio noventa y cinco se prevén unas pérdidas de 175.484.000 pesetas, procedentes, fundamentalmente, de que en este año se volverá a llevar a cabo una operación acordeón de 400.000.000 –como ya he indicado anteriormente–, de los que 150.000.000 son los que se desembolsan en ese año noventa y cinco e irán a pérdidas directamente.

Subvenciones de capital recibidas de otros entes públicos. El Parque Tecnológico ha obtenido de diversos organismos –del MINER, CEDETI, etcétera– diversas subvenciones para inversión, fundamentalmente en los centros tecnológicos instalados en el Parque. En el año noventa y dos... entre el noventa y dos y noventa y tres el Ministerio de Industria y Energía aportó 170.000.000 para el Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción, de los que entre el noventa y dos y noventa y tres se han amortizado ya 31.709.000 pesetas que se contabilizan como beneficios por ingresos extraordinarios. Queda un residual de 138.000.000 a final del noventa y tres, que, junto con 26.700.000 pesetas que se han obtenido también a través del MINER para el Centro de Tecnología Láser, suponen 164.991.000 pesetas. Las amortizaciones previstas de ese año serán de 36.621.000 y el saldo al cierre del noventa y cuatro será de 128.000.000 aproximadamente. Sin obtener nuevas subvenciones, ya que los centros, una vez en funcionamiento, acceden a ellas directamente, prevemos amortizar en el noventa y cinco por un importe de 42.500.000, por lo que restarán otros 85.000.000 que son los previstos en este apartado.

Otras deudas a largo plazo. En este epígrafe se recoge el importe, el importe del préstamo u operación crediticia necesaria para hacer frente al desembolso de la ampliación de capital social en Crystaloid suscrita por un importe de 160.000.000 de pesetas.

En cuanto a aplicaciones informáticas, recoge este apartado las aplicaciones ("software") del Parque Tecnológico, así como las correspondientes a la subvención del Ministerio de Industria y Energía para su cesión al Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción. Estas inversiones se amortizan linealmente en cuatro años, abonando directamente en la cuenta de activo. Esa cantidad para el noventa y cinco está presupuestada en 8.181.000 pesetas.

Terrenos y bienes naturales. Es la partida de 312.868.000 pesetas, correspondientes a la adquisición de los terrenos en que se ubica el edificio de usos comunes y el edificio de alquiler, ambos propiedad del Parque Tecnológico, en principio no se prevé variación con respecto al noventa y cuatro.

Para construcciones, en mil novecientos noventa y cinco se prevé un total de 993.846.000, en este apartado. La cifra la componen los 406.610.000 que ha costado el edificio de usos comunes, los 587.236.000 en que está presupuestada la construcción del edificio de alquiler; es la suma total de los dos edificios.

Instalaciones técnicas. Incluye como cantidades más importantes las instalaciones del edificio de usos comunes, por un importe de 181.000.000; las instalaciones de cierre de seguridad y otras instalaciones del Parque, por un importe de 64.570.000, y las instalaciones de cogeneración, que es el capítulo más importante, por un importe de 750.000.000.

En cuanto al capítulo maquinaria, 72.940.000, que es prácticamente en su totalidad las inversiones que con cargo a las subvenciones del MINER se destinaron a los centros tecnológicos en el aspecto de maquinaria.

En otro inmovilizado material hay una partida de 173.791.000 pesetas que no prevemos varíe en relación a la que ya hay prevista para el noventa y cuatro. Este epígrafe recoge una serie de partidas de inmovilizado, como puede ser mobiliario, equipos de proceso de información, utillaje, elementos de transporte interno y externo, etcétera, etcétera.

En inversiones financieras permanentes, se trata de las inversiones que hay que realizar en Crystaloid que para mil novecientos noventa y cinco suponen los 400.000.000 suscritos; en mil novecientos noventa y cuatro se prevé que serán 310.000.000 de desembolso y los 450.000.000 restantes en el año mil novecientos noventa y cinco, hasta completar los 760.000.000.

En el epígrafe "amortización acumulada de inmovilizado material" se prevén 209.752.000 pesetas, que incluye las amortizaciones en edificios, maquinaria e instalaciones. Las amortizaciones se calculan linealmente y al máximo ratio que se permite en cada caso fiscalmente, lo cual es perfectamente razonable, dada la vida útil estimada en cada elemento que componen esta partida.

Las existencias de mercaderías recogen el saldo del valor de las existencias de gas en los tanques al final de cada año. Tiene escasa relevancia esta partida en el balance y la dificultad de previsión de la misma; se supone que estas existencias se mantendrán iguales en todos los ejercicios, dado que las compras de este producto se hacen por un importe igual a las ventas del mismo. Su valor estimado es de 699.000 pesetas.

En cuanto a clientes, recoge las cuentas a cobrar por operaciones de tráfico de la empresa. En este caso es la diferencia entre la previsión de ingresos reales procedentes de estos presupuestos de la Junta (subvención de gastos corrientes) y lo presupuestado para ese año, teniendo en cuenta los desfases creados por el tercer trimestre de cada año, que al cerrarse a treinta y uno de diciembre se cobra, efectivamente, en el ejercicio siguiente. Esta cifra para el noventa y cinco se estima en unos 44.000.000 de pesetas.

En cuanto a Hacienda Pública deudora, recoge fundamentalmente el IVA a devolvernos por parte de Ha-

cienda, procedente de adelantos nuestros recuperables, y una pequeña cantidad a cobrar del Impuesto de Sociedades por retenciones de rentas de capital. Se cifra en unos 250.000.000 de pesetas.

La Hacienda Pública acreedora corresponde al Impuesto de la Renta de las Personas Físicas por retenciones realizadas por la empresa en el último trimestre de cada año y que debe ser ingresado en enero del ejercicio siguiente. Este apartado se estima de 4.000.000.

Exactamente igual sucede con la Seguridad Social acreedora. Corresponde a la Seguridad Social del mes de diciembre, que se liquida en enero del ejercicio siguiente, con una cifra prevista de 980.000 pesetas.

En el apartado de tesorería recoge el saldo, teniendo en cuenta las previsiones de cobro de subvenciones, de ampliaciones de capital social, así como los ingresos y pagos que provienen del resto de partidas del balance. Este concepto, en la previsión del noventa y cinco, se cifra en 92.140.000 pesetas.

El apartado compras recoge las previsiones fundamentalmente en compras de gas para suministro a las empresas del Parque, que para el noventa y cinco serán de 14.520.000 pesetas.

Servicios exteriores, por un importe de 160.444.000 pesetas, recoge los gastos necesarios por servicios exteriores para el funcionamiento normal del Parque. Son los contratos en seguridad, mantenimiento, jardinería, etcétera, etcétera. Para este cálculo de necesidades nos hemos basado en unos gastos reales, pero parciales -sólo una parte estaba en servicio en mil novecientos noventa y tres, así como en mil novecientos noventa y cuatro-, y los consideramos en pleno funcionamiento, al cien por cien de todos los servicios ya en mil novecientos noventa y cinco.

En otros tributos se prevén 11.000.000 de pesetas, siendo las partidas más importantes las previsiones por pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales debidas a las ampliaciones del capital de la empresa.

Gastos de personal, por un importe total de 51.481.000 pesetas, es el epígrafe que recoge para atender adecuadamente las necesidades de desarrollo del Parque. Se prevé que la actual plantilla del Parque, compuesta de siete personas, se incremente con la incorporación de dos personas más: un ingeniero y un auxiliar contable administrativo.

En gastos financieros se hace una previsión de 46.572.000 pesetas. Es una partida que aparece por primera vez en nuestros presupuestos, puesto que por primera vez tendremos que acudir a financiación ajena. En esencia, se trata de cubrir el pago de intereses

previstos por la operación para hacer frente al desembolso del capital social de Crystaloid, por un importe de 760.000.000, que habrá de hacerse efectivo. Se trata de una cuenta de préstamo, en la que solamente se pagarán intereses sobre las cantidades dispuestas anualmente, con un período de vigencia de cinco años y en la que podrán entrar cantidades, según lo permita nuestra tesorería, para disminuir el saldo. Al deber quedar amortizado en cinco años, no se prevén amortizaciones del principal en el noventa y cinco -principal que, por sus características, será variable-, únicamente se prevén intereses de esta cuenta.

En dotaciones para amortizaciones, durante el noventa y cinco se prevé amortizar fundamentalmente en edificios e instalaciones por un importe de 90.000.000 de pesetas.

La dotación para provisión de valores negociables a largo plazo se hace por 150.000.000 de pesetas, que es la prevista aplicar durante ese año noventa y cinco a la operación acordeón de Crystaloid, quedando el resto de 250.000.000 para el año mil novecientos noventa y seis.

En ventas hacemos previsiones de 21.960.000. De la misma manera que en el noventa y tres únicamente se podían recoger las ventas por gas a las empresas, en el noventa y cinco ya se recogen, además de dichas ventas de gas, los ingresos producidos por alquiler de locales y edificios en el Parque y prestación de algunos servicios.

En cuanto a las subvenciones oficiales a la explotación, para el noventa y cinco se prevén 284.000.000 de pesetas. Hay un incremento en relación con el noventa y cuatro de 64.000.000 de pesetas, que no está ocasionado por el aumento de gastos corrientes que pudiéramos llamar normales del Parque, que vienen a suponer unos 17.000.000, sino que se deben fundamentalmente a los 47.000.000 de pesetas previstos como intereses del crédito para hacer frente a la inversión en Crystaloid ya citada anteriormente. Lo anteriormente indicado trae como consecuencia lógica la no previsión de ingresos financieros en dicho año.

En cuanto a beneficios de inmovilizado e ingresos extraordinarios, corresponden a las amortizaciones aplicadas anualmente a las subvenciones obtenidas del MINER para equipos para el CIDAUT, Centro Láser, que ya hemos visto anteriormente, y que para el noventa y cinco serán de 42.500.000.

Estos son los presupuestos que Parque Tecnológico de Boecillo presenta para el año mil novecientos noventa y cinco. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor Director Gerente de Parque Tecnológico de Boecillo, Sociedad Anónima. Vamos a proceder a la apertura de un turno de los

Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Y agradecer también al señor Gerente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo por su descripción de los datos, por las aclaraciones que a los mismos se han hecho.

Debo decir de antemano que, quizá, uno hubiera esperado, además de la descripción pura y simple de las cuentas -que agradezco, por otro lado-, alguna descripción sobre los objetivos y sobre los compromisos que a medio plazo establece el Parque. Porque es verdad que con una cierta... con un cierto optimismo, yo diría que... no estoy muy seguro si bien fundado o no fundado, pero, desde luego, que contiene elementos de autocomplacencia bastante elevados, se ha dicho que las previsiones se cumplen con creces. Pero como no sabemos cuáles son las previsiones, difícilmente sabemos si eso es verdad o no es verdad, tanto en lo que se refiere a empresas o a centros tecnológicos.

Hay un tema en el... hay una cuestión en el tema del Parque que siempre me ha parecido absolutamente confusa, y es ese discurso de que el que no está con el Parque tal como nosotros lo vemos está contra el Parque. Pues no, yo creo que no, que las cosas no son ni blancas ni negras, y que uno no puede tener la razón siempre, y que la razón se distribuye aleatoriamente frecuentemente o, en todo caso, se distribuye entre los distintos Grupos. Y que cuando uno critica la política del Parque no está contra el Parque; eso me parece que es muy importante ponerlo en el frontispicio de mi intervención, porque, si vamos a hacer alguna crítica, tal vez la consecuencia de su... el corolario de su intervención sería que, puesto que no estamos de acuerdo con algunas cosas del Parque, estamos contra el Parque. Y eso no es así.

Nos interesa -fíjese bien- el Parque al menos tanto como a ustedes, al menos tanto, y lo hacemos... y nuestro interés, además, es más desinteresado, porque no tenemos ni arte ni parte en ello; es decir, lo hacemos simple y llanamente desde el compromiso político y no desde la participación en la cuenta de resultados.

Por eso, me hubiera interesado enormemente saber por qué usted considera que las expectativas se han visto superadas por la realidad, quién había marcado las expectativas, cuáles eran los objetivos, por qué estos objetivos se han cubierto con creces y por qué esa autosatisfacción tan marcada.

Pero, puesto que no tenemos esas declaraciones, porque tampoco en años precedentes ha habido ningún tipo de afirmación sobre los compromisos que la gerencia del Parque tenía con respecto al Parque en el futuro, sería bueno que por lo menos hoy quedara claro qué es lo que

entendería usted como un buen resultado de aquí a unos pocos años. ¿En cuántos años? Porque lo único que oímos es: "se han establecido veinte empresas y estamos muy felices". Bueno, mire, yo no voy a entrar a discutir, yo no voy a entrar en ese debate que ustedes tienen con la prensa, si son empresas o no son empresas lo que están en el CEI, no voy a entrar en ese debate. Usted y yo sabemos que hay tres empresas de producción realmente incorporadas como tales en extensión del Parque, al margen de los laboratorios o de las inversiones de la Junta. Es decir, que la capacidad de atracción del Parque en los últimos cinco años, o cuatro años -si quiere usted- ha sido tres empresas productivas, al margen del semillero de empresas; si usted cuenta el semillero de empresas, si cuenta usted los centros tecnológicos participados por la Junta o de subvención pública, entonces estaremos de acuerdo que hay veinte, veinticinco, incluso puede haber las que quiera.

Pero me interesa que usted nos diga qué es lo que consideraría a medio plazo que es un compromiso de la gerencia en relación con el futuro del Parque, porque todavía no sabemos ni cuántas empresas, ni cuántos empleos podrían ser un buen objetivo. Es que, señor Gerente, usted no tiene objetivos, no se los marca, no nos los dice y, como no nos los dice, no podemos saber cuáles son. Entonces, usted no nos da los objetivos, pero luego viene y nos dice que las previsiones se cumplen con creces. Seguramente. Pero si no sabemos cuáles son sus objetivos, si no los hemos compartido, si no los hemos discutido, si no se ha debatido si esos objetivos son adecuados o no, venir aquí a decir que soy muy bueno y que lo estoy haciendo muy bien -no me parece mal, porque, al cabo, uno siempre acaba pensando que él es el mejor, aunque no sea así-, pero no sirve de nada. Lo que queremos aquí es que nos establezca usted una estructura de objetivos y un compromiso de la gerencia sobre tales objetivos. ¿Que no tienen por qué ser objetivos de beneficios? De acuerdo. Pero que tienen que ser objetivos cuantificables, para que nosotros le podamos pedir desde la oposición algún tipo de -digamos- correspondencia a los recursos que se están empleando en este Parque. Porque se están empleando recursos y de la identificación, de la sola identificación de los datos que usted nos proporciona hoy aquí está claro que el capital del Parque en este momento alcanza la cifra no desdeñable, el capital social, de 3.765 millones de pesetas; en el año noventa y cinco usted va a aportar, la Junta, los ciudadanos de Castilla y León van a aportar 900.000.000 de pesetas más; que una parte de esos 900.000.000 de pesetas más van a ir a subvencionar las pérdidas de una empresa como Crystaloid.

Y también tienen que saber los ciudadanos que la empresa Parque Tecnológico de Boecillo genera pérdidas y pérdidas no desdeñables. En los ejercicios anteriores a mil novecientos noventa y tres había 41,8 millones; en el noventa y tres, las cifras acumuladas ya son

825.000.000; en el noventa y cuatro, incluso aceptando las cifras que usted nos da, las pérdidas serían 903,1 millones; y usted estima pérdidas para el noventa y cinco de 175.000.000 más. Ustedes tienen pérdidas acumuladas de 1.000 millones de pesetas, algo más de 1.000 millones de pesetas, 1.078 millones exactamente, de los cuales 903.000.000 ya están prácticamente reconocidos, liquidados unos y previstos o estimados otros, y además se anticipan otros 175.000.000. Por lo tanto, por lo tanto, esas pérdidas habrá que cubrirlas, y a los 3.765 millones que ustedes tienen de capital habrá que añadir de una forma directa o indirecta, y habrá que ver cómo lo hacen ustedes, la cobertura de esos 1.073 ó 1.075 millones de pesetas más. Y luego nos añade que hay, entre el noventa y tres, el noventa y cuatro y las estimaciones del noventa y cinco, 352.000.000 de pesetas en subvenciones de capital, y luego nos añade que en subvenciones de explotación hay 710.000.000 de pesetas más. Con lo cual la cifra alcanzaría 5.730 millones de pesetas de aportaciones, o de deudas, que me es igual. Y luego añade usted endeudamiento adicional por 339.000.000 de pesetas, que es la diferencia entre acreedores a largo plazo y la cuenta de acreedores a corto plazo, que son 339.000.000 de pesetas más. Ya son 6.069 millones de pesetas, que ejecutados, estimados o previstos, usted reconoce, al menos en sus balances se reconocen, que son recursos de todos los ciudadanos que están siendo utilizados. Yo creo que esos 6.069 millones de pesetas que usted reconoce como recursos que están siendo utilizados, parece sensato pensar que deberían tener unas consecuencias positivas, es decir, la virtualidad de la definición de unos objetivos concretos.

Entonces, la cuestión que nos planteamos es por qué no es usted más preciso y nos dice cuáles son los objetivos de su empresa, cuantificados. No digo en términos de beneficios; cuantifíquelos usted en lo que entienda usted que son sus objetivos, pero cuantificados. Porque, si no los cuantificamos, realmente no vamos a saber si usted está haciendo bien o mal su trabajo, y es una cuestión que es muy importante.

Hay varias cosas que me... que me confunden, aunque luego su intervención ha venido a clarificarlas. Me confundía -me sigue confundiendo, pero me confundía más anteriormente- el que usted nos dijera en la ficha de personal que la previsión del noventa y cinco era un directivo, tres cualificados y tres no cualificados, que es el mismo personal en liquidación del noventa y tres o en estimación del noventa y cuatro.

Dicho de otra manera, según se ponía en la ficha, y a tenor de lo que usted nos ha dicho parece que no es así, según lo que se nos ponía en la ficha, parece ser que el personal era el mismo en el noventa y tres, en el noventa y cuatro y en el noventa y cinco. Y, según veíamos en la ficha de gastos de personal, el crecimiento de los gastos de personal en el noventa y cuatro era el 10%, ha sido el 10%, a igualdad -al menos según la ficha- de personal,

y en el noventa y cinco, a igualdad de personal, los gastos de personal subían un 25%. Esto era sorprendente y ha quedado matizado por el hecho de que usted parece que afirma ahora que se va contratar un ingeniero y un técnico adicionales. Pero, incluso si... incluso si, fíjese bien, se incorpora un técnico o se incorpora un ingeniero adicionales, un crecimiento de los gastos de personal del 25% es muy superior a lo que razonablemente se le debe exigir al Parque Tecnológico, en función del presupuesto público con el que estamos trabajando.

Otra cuestión que me parece absolutamente curiosa y sorprendente son los gastos financieros. La primera cuestión que se me plantea, o se me planteaba, y que ha quedado relativamente clarificada en su intervención, era cómo es posible que, teniendo acreedores por valor de 670.000.000, no incorporasen ustedes gastos financieros. Está claro, es evidente que esos 670.000.000 son una parte de la deuda de Crystaloid, a la que no sé por qué concepto ustedes no le incorporan ningún tipo de coste financiero.

Una cosa es que usted le preste 670 -o los que sean- millones de pesetas a Crystaloid, y otra cosa distinta es que contablemente usted tiene que computar esos... esos recursos como un empréstito y asumir que tiene unos ingresos financieros, que usted condonará o no condonará a la empresa Crystaloid, pero que tendrían que aparecer en su contabilidad. Como tendrían que aparecer también en la contabilidad de Crystaloid y no aparecen.

Por lo tanto, me sorprendía mucho el concepto "gastos financieros", muchísimo, pero me sorprende mucho más la magnitud de la cuenta de tesorería, que, por cierto, no coincide con lo que usted ha dicho. En liquidación habla usted... en liquidación del noventa y tres habla usted de 673.000.000 de pesetas en cuentas tesorerías. En estimación del noventa y cuatro habla usted de 488.9 millones de pesetas en cuentas tesorerías, y, en esos dos años, no hay ni un solo ingreso financiero, prácticamente. Para ser exactos, hay 56.000.000 en uno y 21.000.000 en otro -si no me equivoco-.

Por tanto, la cuestión que se plantea es, bueno, cómo es posible... primero, cómo es posible que una empresa tenga... cómo es posible que una empresa tenga en cuentas tesorerías 673.000 de pesetas en el año noventa y tres y 489 en el año noventa y cuatro.

Segundo, ¿cómo es posible que esa misma empresa no incorpore por ingresos financieros prácticamente una cantidad significativa. Si no recuerdo mal... En ingresos financieros ponen ustedes 56.000.000 en el noventa y tres, como le decía antes, y 21.000.000 en el noventa y cuatro. ¿Cuál es el sentido de todo esto?

Otra cosa: ¿cómo es posible que se determinen intereses nulos en mil novecientos noventa y cinco, cuando se disponen de, en principio, 450.000.000 de pesetas,

por todos los conceptos, en partidas que podrían proporcionar intereses?

¿Me podría usted decir cómo es posible que, digamos, siete personas gasten anualmente 1.500.000 pesetas en cursos de formación?

¿Me podría usted decir cómo un parque tecnológico de alta tecnología ha utilizado 1.200.000 pesetas en el noventa y tres, 2.600.000 estima en el noventa y cuatro, y prevé 3.600.000, en gastos de investigación y desarrollo?

¿Cree usted que un parque tecnológico, que tiene un balance que se reputa en 3.500 millones de pesetas puede gastar 1.000.000 en el año noventa y dos en gastos de investigación y desarrollo? ¿A qué se refieren estos gastos de investigación y desarrollo? ¿Cómo se concretan?

En definitiva, y a la espera de su contestación lo que más me preocupa, lo que más nos preocupa en el Grupo Parlamentario Socialista es que usted, que no define sus objetivos, dice que alcanza sus objetivos. Y nosotros no tenemos sino creerlo, no tenemos otra cosa, otra opción que creerlo, porque, en realidad, o lo creemos o nos callamos. Y para evitar que en los próximos y sucesivos años tengamos que, eventualmente, escucharle a usted diciendo que ha alcanzado sus objetivos, me gustaría que marcara usted expresamente cuáles son sus objetivos cualitativos y cuantitativos para el año noventa y cinco y cuáles son sus objetivos cualitativos y cuantitativos para los siguientes años. Porque sólo así, entonces, podríamos saber si efectivamente esos crecimientos en la cuenta de gastos de personal que les ha permitido a ustedes aumentarse su sueldo en el año noventa y cuatro en un 10%, cuando todos los demás estancábamos nuestros sueldos, o ese crecimiento de los gastos de personal del 25%, a igual personal -a salvo que usted me diga que esos dos nuevos contratados van a hacer crecer el 25% su cuota, su gasto de personal-, me interesaría mucho que nos dijera si hay una correspondencia entre este crecimiento sistemático de la cuenta de gastos de personal, a igualdad de personas contratadas, con relación a los objetivos que la empresa Parque Tecnológico de Boecillo tiene en este momento. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Herreros.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia y la información que se nos aporta por parte del director gerente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, y decir que nuestra preocupación fundamental pues es eso que damos todos en entender como emprendedor, y, lógicamente, aquí en dos vertientes que posiblemente todavía

estén en fase de avance, una en cuanto a las empresas y otra en cuanto a los empleos.

Posiblemente, no lo he entendido muy bien, pero de las cuestiones que he deducido, he creído entender que sobre la captación de empresas, bien. A mí me gustaría saber a qué llama bien.

Hace referencia a la captación de veinte empresas y me gustaría saber qué empresas, qué tipo de empresas, qué grado de tecnología; entre otras razones porque, cuando se han debatido en varias ocasiones cuestiones de esa naturaleza en las Cortes, pues siempre se hace una referencia importante hacia el alto grado de tecnología para el que está creado este Parque Tecnológico, que hasta el momento presente pues todavía ponemos en duda, o tenemos ciertas dudas de si eso es así. Nos gustaría saber qué tipo de empresas y ese grado de tecnología que diferenciaría extraordinariamente las cuestiones en cuanto a empresas de productividad sin más.

Ha habido una afirmación también por su parte en la que decía que los que creen se han sumado, y que estos son más de los que cabía esperar. Me gustaría saber quiénes son los que se han sumado, a qué referencia hace con esta cuestión, porque después, cuando entra a analizar los presupuestos, pues, curiosamente, y es posible que me haya perdido a lo largo de su disertación, sólo habla de lo que pone la Junta. Para entendernos, con 2.865 millones en el noventa y cuatro y la previsión de 3.765 millones en el noventa y cinco. Y, en este caso, se hace un desglose en cuanto a 750.000.000 para el cogenerador y 150.000.000 para una operación acordeón con la empresa Crystaloid. Y, en mi conocimiento, me gustaría que pudiese pormenorizarnos cuál es la música de ese acordeón, porque se repite con relativa frecuencia lo del acordeón en relación con Crystaloid, ya de ejercicios anteriores, y los que tienen o prevén para el ejercicio próximo del noventa y cinco también.

Me ha llevado incluso a una reflexión. Yo me imagino que usted tiene que estar, pues, lógicamente, preocupado. Estaría cualquiera en caso de ser director gerente de una empresa de esta naturaleza, bueno, pues porque tiene que conseguir los resultados más efectivos de cara a consolidar un planteamiento como el Parque Tecnológico de Boecillo. No es fácil, todos lo entendemos, pero mi pregunta es: ¿han realizado algún estudio de situación en la actualidad de lo que supondría el Parque Tecnológico de Boecillo, superando o al margen la empresa Crystaloid? Porque nos da... a mí al menos me da la impresión que está muy, o tremendamente supeditado el Parque Tecnológico de Boecillo a esta empresa -y tendríamos la oportunidad de haber conseguido la comparecencia hoy aquí a continuación-. Pero como directamente implicado en toda una tarea de cooperación, y que absorbe gran parte del presupuesto, según se puede deducir, en la

empresa Crystaloid, sí me gustaría que nos pudiera explicar esta cuestión.

También planteaba, como segunda premisa -para nosotros es tan importante-... E insisto en que posiblemente no se pueda cuantificar en estos momentos en esa línea, pero habla de creación de empleo y también muestra una cierta satisfacción. Me parece correcto, pero nos gustaría saber qué empleo se ha generado directamente, en principio, en el Parque Tecnológico de Boecillo, y en virtud de esa cuestión podríamos deducir algunas conclusiones que a nuestro juicio son interesantes y que generarían confianza suficiente para seguir apoyando, apostando con nuestra previsión crítica de lo que en estos momentos está sucediendo.

Y yo concluyo diciendo que nos gustaría saber, en definitiva, en conclusión, qué balance total, pero total de verdad, en cuanto a la participación en el conjunto del Parque Tecnológico de Boecillo han tenido, al margen de la Junta de Castilla y León, otras entidades, otras administraciones y qué balance definitivo se puede hacer en estos momentos del cómputo de ganancias y de pérdidas. Daba algunas cifras, pero nos gustaría que también se pudieran plantear como balance global en un caso y en otro. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Herreros. En representación del Grupo Parlamentario del CDS tiene la palabra el señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Agradecer la presencia y los datos que nos ha suministrado el señor director gerente del Parque Tecnológico de Boecillo. He ido tomando una serie de notas, pero por la rapidez de su intervención necesito alguna pequeña aclaración.

En su comparecencia del pasado año en este mismo tema nos dijo que iban a seguir avanzando hacia la consolidación del parque, dotando de las infraestructuras que faltaban, y nos habló de la puesta en actividad del edificio de usos comunes, de la construcción de edificios de naves en alquiler, del polideportivo y de completar el cierre del parque con circuito cerrado de cámaras.

Creo que se ha referido a ello ya y con un cierto grado de optimismo. Lo del polideportivo, de acuerdo que lo dejamos ya de momento apartado de una construcción inmediata, pero respecto a... yo he sacado la impresión de que el resto ya estaba, digamos, conseguido. ¿Eso está en fase de su consecución o ya funciona normalmente el edificio de usos comunes? Y si se completó del todo, completamente la vigilancia del circuito.

También he notado un grado de satisfacción respecto a la captación de empresas y de la generación consiguiente de empleo. Nos ha dicho, efectivamente, que veinte

empresas. El Portavoz del Grupo Mixto se pregunta también que qué tipo de empresas y qué grado de tecnología. Yo quería más que me dijera qué equivalencia tiene en número de puestos de trabajo, para ver si puedo después repetir la frase que dije el pasado año de que daba la impresión de que era mucho capital para poca actividad, dado que para el año noventa y cinco ya se prevé el capital social alcance 3.765 millones.

Bien, también el pasado año, respecto a las dotaciones del parque nos dijo que con la nave de alquiler y el polideportivo quedaría cerrado el capítulo de inversiones. Este año hay una inversión nueva, importante, 900.000.000; bueno, para el próximo año creo que son 750, sólo para el equipo de cogeneración.

Supongo que se habrán hecho, lógicamente, todos los estudios de rentabilidad, pero a uno a simple vista, a uno, a un profano, parece ser... le da la impresión de que es mucha inversión para el consumo energético de las empresas allí ubicadas.

Si... le pregunto en qué relación está esta alta inversión con ese consumo, con la... con la electricidad más barata que va a salir.

El señor Herreros acaba de decir que da la impresión, y es cierto, que el Parque Tecnológico de Boecillo está supeditado a una empresa determinada, que es Crystaloid; yo me atrevería a decir que Crystaloid es el cáncer del Parque.

Efectivamente, hay otra operación acordeón por 150.000.000, y lo que le pregunto es -que sé que lo ha dicho, pero no he tomado nota- la cifra de pérdidas prevista para el año noventa y cinco para esta empresa. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Muchas gracias, señor San Martín. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Aguilar.

EL SEÑOR AGUILAR CAÑEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer también al señor director gerente del Parque Tecnológico de Boecillo la intervención y los datos que ha facilitado a esta Comisión, y coincidir también, porque no puede ser menos, en el hecho que ya se ha manifestado por otros Portavoces, en el sentido de que sí que sería muy importante conocer la evolución de esos objetivos o de las expectativas que tiene Parque Tecnológico de Boecillo, y que ha manifestado usted que superaban a la realidad.

Porque entendemos, y éste sí que es nuestro Parque, el Parque que concibe el Grupo Popular, que uno de los objetivos, sin duda, será fomentar la instalación de las empresas innovadoras tecnológicamente, o de diversificación del tejido industrial, por ejemplo. Entendemos

que, tal vez, el Parque Tecnológico de Boecillo, por lo menos el que nosotros entendemos y el que nosotros conocemos que existe, pues sea una plataforma en la que se pueda colaborar o se intercambien conocimientos, ideas, o se intercambien proyectos o experiencias con empresas que evidentemente sean empresas innovadoras, o con centros de investigación, o con las universidades, o con las instituciones, y no solamente también a nivel local, sino también, por supuesto, a nivel regional.

Entonces, señor director gerente de Parque Tecnológico, si evidentemente... Y como consecuencia de estas manifestaciones, que es en lo que nosotros entendemos que se debe basar el Parque, creemos necesario significarle que pueden surgir dos objetivos complementarios, de suma importancia con lo anterior, o que nosotros entendemos que así puede ser, que sería la creación de esas empresas nacidas como consecuencia de esa colaboración (queremos que nos cuente usted algo), eminentemente, empresas tecnológicas, lo cual coincide con el objetivo que tiene que tener el Parque Tecnológico; que, además, tengan alguna evidente prestación de apoyo y adecuación en sus procesos, tanto productivos como de cualquier otro tipo, con empresas tradicionales de la región o no, lo que le permitirá en su día ser competitivas.

Y en función de estos objetivos hay que hacer una pregunta, y se la queremos hacer a usted, que es la siguiente. Si evidentemente el Parque Tecnológico de Boecillo se inaugura en el mes de abril de mil novecientos noventa y dos, y estamos ahora en el año mil novecientos noventa y cuatro, octubre, y ante esta Comisión, ¿cree usted tiempo más que suficiente para que el Parque Tecnológico de Boecillo pueda ya presentar una realidad tal como la que hoy presenta, o, por el contrario, otros parques que usted pueda conocer...? Y yo me refiero, pues, por ejemplo, pues a Asturias, o a Málaga o a Valencia, donde existen tres parques tecnológicos en cada una de esas ciudades. La inversión, si usted la conoce, le agradecería que me la diese, como elemento comparativo, de estos tres parques tecnológicos. La creación de empresas, también me gustaría como elemento comparativo.

Me gustaría también conocer, si usted lo conoce y nos lo dice también como elemento comparativo, si efectivamente los doscientos noventa puestos de trabajo que tengo entendido se han creado en el Parque Tecnológico de Boecillo tienen también en esos otros Parques similares características en cuanto a su número.

¿Cuál ha sido, en definitiva, señor gerente, la evolución de los objetivos el último año? Es lo que entendemos nos debe usted explicar.

¿Entiende usted, señor gerente, que con esa poca andadura del Parque Tecnológico no sería más adecuado, no sería más adecuado considerar que el Parque Tecnológico cuando verdaderamente va a asentarse es en un

periodo de diez o quince años, que es lo normal o lo habitual?

De las diecisiete empresas, tres centros tecnológicos, concretamente el de automoción o el de CTL Láser, o el Centro de Ahorro y Diversificación, de esas diecisiete empresas, tres centros y ocho empresas más de servicios generales, ¿existe la posibilidad próxima de la incorporación de alguna otra empresa más?

Tiene usted vendido, según nuestros informes, un 30% del suelo del parque; concretamente, ¿tiene usted más suelo comprometido? ¿Se van a hacer próximas inversiones en el Parque Tecnológico o, por el contrario, entiende usted que en los momentos presentes eso va a ser de difícil consecución?

En definitiva, y dejando un poco aparte los números, en tanto en cuanto creo que los números que usted nos ha expuesto, pues, son bastante claros, ¿cree usted -y esta pregunta yo quiero que me la conteste con toda precisión- que Crystaloid va a poner en algún momento al Parque Tecnológico de Boecillo en algún grave peligro o riesgo que pueda implicar el que el Parque Tecnológico de Boecillo se viese sumido en una situación económica irreversible?

¿Entiende usted, señor gerente, concretamente, que con las operaciones que se van a hacer, nos ha dicho usted, será posible mejor la venta de Crystaloid? ¿Conoce usted o sabe si existe por parte... -lógicamente, lógicamente esto debiera contestarlo el gerente de Crystaloid, pero me anticipo-, existe alguna empresa ya con intención clara de comprar esa empresa?

Respecto a la inversión que van ustedes a hacer, de 750.000.000 de pesetas en una estación de cogeneración, nosotros desearíamos conocer un poco más en profundidad si esas lamentaciones que hacen los posibles... las posibles empresas que se instalen en el Parque Tecnológico, realmente con esa inversión entienden ustedes que se puede suplir el excesivo coste energético que existe en el Parque, y, por supuesto, en nuestro país, lo cual evidencia, lo cual determina que muchas de esas empresas no se instalen aquí.

Y, por último, desearíamos también que se nos diga... Ya sé que el polideportivo lo tienen ustedes aplazado, pero creo, si no recuerdo mal, que el polideportivo el año pasado se habló de él aquí, por su parte, si no recuerdo mal, y conste que no tengo a la vista el Diario de Sesiones, me limito simplemente a hacer una pregunta que, bueno, a lo mejor está equivocada, en cuyo caso le pido disculpas anticipadas: ¿no existía ya algún proyecto hecho, o existía alguna inversión producida respecto al polideportivo? Ese es un tema que quisiéramos que usted nos aclarase.

Y, por otra parte, en la captación de nuevas empresas ¿a qué nivel cumple usted las previsiones? Es decir, usted

¿qué previsiones tiene de captación de nuevas empresas? Si nos las puede usted concretar, mucho mejor. Es decir, si usted a esta Comisión pudiese decirle: pues, mire usted, tal, cual, ésta o la otra son las negociaciones que estamos llevando a cabo; tal, cual, esta o la otra son la captación de nuevas empresas que se pueda producir, yo creo que nos despejaría muchísimo todo el panorama del Parque Tecnológico de Boecillo.

Por otra parte, si usted nos lo puede decir también, se ha dicho aquí que se han incrementado ustedes su salario, el salario o la retribución en el 10%, según los números. Quisiéramos conocer, efectivamente, en qué nivel se puede encontrar la retribución de ustedes en relación con la que existe, a lo mejor, en algún otro parque. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE ( SEÑOR TOMILLO GUIRAO): Gracias, señor Aguilar. Señor Gerente, para poder contestar a las distintas cuestiones planteadas. Puede hacerlo de forma aislada o conjunta a las distintas intervenciones, en el orden en que usted estime conveniente.

EL DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): Contestaré al señor Portavoz del PSOE, don Zenón Jiménez-Ridruejo.

Ha recalcado mucho que esperaba una descripción sobre los objetivos y compromisos que a medio plazo y a largo plazo establece... establezco como Gerente del Parque Tecnológico. Mire una cosa, los objetivos del Parque Tecnológico los marca un programa de política tecnológica, los marca un Consejo de Administración; el Gerente del Parque Tecnológico es un ejecutor de esos programas.

De todas las maneras, cuáles eran los objetivos del Parque Tecnológico, yo creo que hemos hablado de ellos más de una vez, creo que hemos hablado de ellos más de una vez en esta propia Comisión de Economía. Sin ir más lejos, el año pasado yo estuve exponiendo aquí cuáles eran los objetivos del Parque Tecnológico, sin cuantificar, eso sí, porque ¿quién cuantifica unos objetivos de política tecnológica de esta manera? Lo que sí que está muy claro, señor Jiménez-Ridruejo, es que cuando un Parque se crea, se crea con unas previsiones fundamentalmente tecnológicas, fundamentalmente de desarrollo; se crea para sembrar -en España, por lo menos-, para sembrar una cultura tecnológica donde no existía y para intentar estar en esos procesos de investigación y de desarrollo; para intentar hacer empresas competitivas tecnológicamente de cara al futuro.

Cuantifica eso. Pues mire, le puedo decir que, si el período de consolidación a nivel medio en el mundo de los Parques Tecnológicos es de diez a quince años, en este momento se están haciendo evaluaciones de conse-

cución de objetivos en los Parques que tienen entre cinco y diez años, y se están haciendo a nivel de Comunidad Económica Europea.

Es imposible cuantificar la tecnología, es imposible cuantificar cómo se producen estos procesos de desarrollo, cómo se avanza en sembrar -en sembrar, fundamentalmente- una cultura tecnológica donde antes no la había. El problema yo creo que es que se está reduciendo lo que es un medio a un fin; se está reduciendo lo que es un Parque Tecnológico a la pura y simple implantación de empresas, y, a partir de ahí, se quiere cuantificar. Dígame usted: cinco, ocho, o veinticinco.

Pero resulta que un Parque Tecnológico es mucho más que las empresas. Un Parque Tecnológico está, precisamente, destinado a ser una punta de lanza en una política tecnológica. Por eso precisamente los Parques Tecnológicos son selectivos, por eso se busca que la implantación de empresas sea de empresas que tengan algo que aportar, que tengan algo que aportar tecnológicamente y de cara al futuro, que tengan un valor añadido en sus productos.

Por lo tanto, los objetivos, repito, están hablados varias veces; si quiere volvemos a hablar un poco cuáles son los objetivos generales. Por un lado, es la implantación de nuevas empresas -efectivamente- tecnológicamente útiles en el Parque; es un objetivo claro. Hay un segundo objetivo, que es una colaboración entre esas empresas más los centros de investigación de las Universidades, más los laboratorios tecnológicos, más todo aquello que pueda crear una cultura tecnológica. Ser una plataforma de encuentro de ese tipo de actuaciones. Y, como consecuencia de esto último, por un lado, la posibilidad de que nazcan empresas del propio Parque, que surjan empresas, precisamente, de este ambiente tecnológico que se crea. Y, por otro lado, el servir de apoyo a empresas tradicionales de la Región, para poder adaptarse a los procedimientos tecnológicos que vienen por ahí y poder hacer competitivas a esas empresas de cara a su futuro, porque, si no se incorporan a la tecnología, las empresas estables de nuestra Región lo tendrán muy crudo de cara al futuro.

Estos son los objetivos del Parque y de estos objetivos hemos hablado ya varias veces de ellos.

¿Cómo se cuantifican estos objetivos? Le vuelvo a repetir. Mire, nosotros, cuando iniciamos la andadura en el noventa y dos -y esto, además, ya sirve para contestar a alguna otra pregunta, no sé exactamente de quién-, solicitamos de la Comunidad Económica Europea un dictamen de expertos sobre cuáles tenían que ser las vías para desarrollar nuestro Parque Tecnológico. Esta Comisión de expertos, que son gente internacional de distintos países, que se supone que entienden bastante de lo que son los Parques Tecnológicos, nos indicó una serie de líneas a seguir. Fue un informe bastante completo y, sobre todo, era un informe que nos marcaba pasos a seguir. Exactamente, hemos cuantificado diecinueve ini-

ciativas que ellos señalaban para poder desarrollar el Parque. Nos hemos basado en esas iniciativas. Nosotros no estamos inventando aquí nada raro, nada que no se haga en los otros ochocientos Parques Tecnológicos que hay en el mundo. Estamos limitándonos, simplemente, a crear un Parque según baremos ya, digamos, que han dado resultado, por lo menos en muchos Parques Tecnológicos. No quiere eso decir que esto sea la panacea que vale para todos los sitios, porque cada circunstancia y cada Región tienen sus propios problemas.

En este momento, como le decía, la propia Comunidad Europea está valorando los Parques de entre cinco y diez años, para ver los resultados, no ya como parques consolidados, sino para ver la marcha de esos parques de cara a su futura consolidación. Y estamos hablando de parques europeos siempre.

Puede usted tener en cuenta que, por ejemplo, el Parque de Louvain, de Louvain la Neuve con el cual tenemos una formidable relación, desde que se creó estuvo seis años sin una sola empresa; seis años, en Bélgica, un país bastante más importante que nosotros en los aspectos económico y tecnológico. En este momento tiene más de ochenta empresas y más de tres mil puestos de trabajo. O el ..... , que es un Parque francés, le pasó exactamente lo mismo. O al Parque de Burdeos, o tantos otros como se ven por ahí en el mundo.

Es decir, son parques que nacen para cumplir unas funciones, pero tienen un tiempo de desarrollo.

Usted me dice que soy optimista y que soy autocomplaciente. Mire, yo soy un poco... tengo que ser optimista -ya lo he dicho aquí más veces- por la profesión que ejerzo, pero además lo soy porque estoy viendo cómo se desarrolla este Parque, en función de cómo se están desarrollando el resto; y al hablar del resto me refiero a los que están funcionando no sólo en España, sino en el resto de Europa y en el resto del mundo, que son los que contribuyen a hacer esa media de diez a quince años para consolidación.

Yo no he dicho en ningún momento que el que no esté con lo que nosotros decimos del Parque está contra el Parque; no sé si lo ha deducido usted de alguna... de alguna frase, pero no lo he dicho en ningún momento. Creo que todos tenemos que estar con el Parque; al fin y al cabo, estamos todos trabajando en la misma dirección, que es la mejora de la capacidad productiva y tecnológica de nuestra Región de cara al futuro. O sea, que, por lo tanto, que yo sepa, no he dicho eso de que el que no esté con las teorías que nosotros mantenemos esté en contra del Parque. Se pueden mantener todas las teorías que se quieran. Lo que sí que le he discutido es muchas veces su teoría sobre lo que debe ser un Parque Tecnológico, y se lo seguiré discutiendo.

Es decir, no puede decirse que hay que cambiar la política del Parque, y para ello decir el célebre asunto de

la empresa locomotora, a la que no podemos obligar a instalarse y que, sin embargo, está colaborando con nosotros en todos los centros tecnológicos y en una serie de trabajos y de proyectos conjuntos. Y no se puede decir que se abra la mano a cualquier tipo de empresa que vaya a ir al Parque, porque entonces estamos desvirtuando el Parque; y para empresas que no aportan nada tecnológicamente ya existen los polígonos industriales. Aparte de que dudo mucho de que abriendo la mano se fuera a consolidar el Parque antes; no tiene usted más que pensar que el polígono industrial por excelencia de Valladolid, que es San Cristóbal, estuvo diez años vacío prácticamente, y ahora es un éxito rotundo. Y no tiene más que echar una ojeada a los polígonos industriales que se crearon a la vez, o dos o tres años antes que el Parque Tecnológico, y que tienen un grado de ocupación menor que el Parque Tecnológico en este momento.

Por lo tanto, quiero decirle con todo esto que el hablar de cuantificaciones concretas... yo puedo lanzar aquí, pues, los números que usted quiera. Puedo decirle que el año que viene va a haber cinco empresas más y al siguiente que va a haber veinticinco empresas más; y no serviría para nada. Lo que sí que puedo hablar es de que hay una previsión de que el Parque se consolide en diez a quince años, como todos los Parques del mundo -como todos los Parques que se consolidan y que no fracasan, evidentemente-, y puedo decirle que hasta el momento actual, después de dos años y medio de creación del Parque y de estar el Parque en funcionamiento, llevamos un ritmo muy superior a esas medias.

Eso es lo que me hace sentirme optimista: estamos superando al resto de parques que empezaron no sólo cuando nosotros, sino antes. Y eso lo estamos haciendo, además, en Castilla y León; no olvidemos el sitio donde estamos.

Todo esto es lo que me lleva a afirmar que considero que se están cumpliendo las expectativas y que se están cumpliendo con creces.

Por lo tanto, el qué entendería yo como un buen resultado en unos cuantos años, pues le puedo decir, dentro del objetivo de los Parques, que en diez años esté consolidado, naturalmente; ese es un buen objetivo en los próximos años.

¿Qué se considera que el Parque está consolidado? Ahí el tema consiste en que el Parque sea más o menos capaz de autogenerar el suficiente número de implantaciones y de movimientos tecnológicos como para ser autosuficiente, vamos a decir así; autosuficiente en el aspecto tecnológico y en el aspecto industrial, en el aspecto de investigación y desarrollo. No autosuficiente en el aspecto económico, porque si los Parques fueran un negocio bueno lo harían las empresas privadas; eso está claro. El negocio, digamos, de cuenta de resultados -y por eso lo están haciendo los Gobiernos Regionales- no se plantea. Es el negocio social, el negocio de implanta-

ción y la adecuación tecnológica y de supervivencia de empresas.

Me dice usted que hay tres empresas de producción como tales, al margen de los laboratorios o centros tecnológicos, tres empresas productivas. Ya he oído decir de todo de las empresas del Parque. He oído decir empresas que no existen, porque son pequeñas; estables e inestables; productivas, las demás eran improductivas, no lo sé. He oído decir de todo, con tal de calificar las empresas del Parque y minimizar empresas que están instaladas en el Parque.

Yo no entiendo el tema de empresas productivas. Empresas productivas lo son todas, desde las pequeñas a las grandes. Que me diga usted que hay empresas con edificio propio y empresas en edificios de alquiler, se lo admito; pero son tan empresas unas como otras, que yo sepa. Y no se puede descalificar a una empresa porque tenga un tamaño grande, mediano o pequeño; son grandes, medianas y pequeñas. Precisamente, lo que estamos es creando empresas, que empiezan pequeñas, en general, que están en el terreno de la investigación, del desarrollo, de la productividad, y que son las empresas que pueden tener un futuro de cara al mañana desarrollándose. Esta es una norma común en todo los Parques también. Al fin y al cabo, no nacen generalmente, así como así, empresas nuevas con unos capitales sociales muy importantes y con unas inversiones muy importantes.

Respecto a lo que usted llama laboratorios, señor Jiménez-Ridruejo, son centros tecnológicos, no son laboratorios. Y son centros tecnológicos de suma... de suma importancia y capital importancia, por una razón muy sencilla: es la primera vez que hay una implicación directa de los departamentos de investigación tecnológicos de las Universidades con las empresas... con las empresas del sector.

El centro de investigación y desarrollo en automoción, señor Jiménez, cuenta con tres departamentos que están haciendo investigación aplicada en el Parque Tecnológico, y en el que están implicadas empresas como Fasa Renault, como Michelin, como Iberdrola, como Lingotes Especiales. Empresas que están colaborando con el centro tecnológico y que pueden ser una base fundamental para el desarrollo tecnológico en el sector automoción en nuestra Región; que puede hacer que, puesto que tenemos grandes empresas productoras, puede hacer de un apoyo esencial en la resolución de problemas tecnológicos a las medianas y pequeñas, que, de otra manera, van a resolverlo a Cataluña o a otro sitio. Y es una de las fórmulas quizá más fáciles de fijar esas empresas en nuestra Región.

De la misma manera, el centro de tecnología láser, señor Jiménez, tiene un departamento de físicas, de la Facultad de Físicas, desarrollando tecnológicamente el centro. Y tiene una serie de colaboradores, que en este

momento ya llega a cincuenta y tantas empresas, a los que están introduciendo en la tecnología láser; aparte de los proyectos que tiene sobre temas del Programa "Valladolid, ciudad piloto urbana", de limpieza de fachadas, o de detección medioambiental. Y, asimismo, el Centro de Ahorro y Diversificación Energética.

Por lo tanto, esto es un logro que se ha conseguido a través del Parque Tecnológico y que, además, es una fórmula en la que en España no existe, y existe en muy poquitos sitios del mundo. Los centros están dirigidos por las empresas y los centros trabajan para las empresas, en investigación aplicada.

Yo no pienso, por descontado, que yo soy el mejor; ni muchísimo menos, señor Jiménez. Nunca lo he dicho ni se me ocurriría decirlo a nadie, porque tengo una clara, clara conciencia de cuáles son mis limitaciones, en todos los sentidos. Lo que sí que le digo es que en este proyecto estoy poniendo todo mi trabajo y todo mi tiempo, que para eso me pagan. Pero eso no me hace creerme que yo sea el mejor en nada.

Respecto a... ya entrando un poco en las cuentas. Me dice... me ha echado aquí unas sumas, que no le he podido seguir en ellas, en las que al final dice 6.000 millones y no sé qué... que no sé de dónde salen, de verdad, sinceramente; no le he podido seguir. El capital social será, efectivamente, en el noventa y cinco, de 3.965 millones. Y luego suma subvenciones, parte de las cuales al capital son para los centros tecnológicos, a través del Ministerio de Industria, por ejemplo. Y luego me suma, pues, también las pérdidas ahí. Entonces, bueno, si las pérdidas van a disminuir el capital, como se ha hecho, no me las suma después otra vez, porque me las cuenta dos, tres, o las veces que sean.

El tema de personal, evidentemente, he dicho que van a entrar dos personas más; yo no sé si en la ficha figuraban siete personas, van a ser nueve. Van a entrar un ingeniero industrial, dominando dos idiomas, muy cualificado, y una persona más. Por lo tanto, digamos que la explicación fundamental a la variación noventa y cuatro-noventa y cinco viene por ahí.

Me dice usted: variación noventa y tres-noventa y cuatro, noventa y cuatro-noventa y cinco, que el noventa y tres-noventa y cuatro ha subido un 10%. No ha subido un 10%; los salarios de la gente del parque, señor Jiménez, están condicionados a la subida del índice del coste de vida. El problema consiste en que en el noventa y tres parte de ese personal trabajó sólo unos meses, entró de mediados hacia atrás del noventa y tres, y en el noventa y cuatro ya los trabajó todo el año, con lo cual, efectivamente, en dinero, puede haber una subida de un 10%, pero no lo es en realidad en el salario de cada uno.

Y exactamente sucede con el tema del noventa y cinco. Para más precisiones, el salario del gerente en el noventa y cuatro se congeló.

Respecto a los gastos financieros, dice que no incorporamos los costes de financiación a Crystaloid. Mire, a Crystaloid, en todo caso, tendría que pagarle yo los intereses, porque ese dinero se lo debo por suscripción de capital social, no desembolsado. Por lo tanto, si además le voy tardando costes financieros, explíquemelo.

Asimismo, le sorprende la magnitud de las cuentas en tesorería: noventa y tres, noventa y cuatro, y noventa y cinco. Mire, las cuentas en tesorería del Parque Tecnológico reflejan el desfase que hay por la mecánica del poseimiento de recepción de las subvenciones y por la mecánica del procedimiento que hay en la recepción del capital, sobre todo para hacer los desembolsos de capital. El consejo de administración del Parque no puede aprobar una ampliación de capital social hasta que no estén aprobados los presupuestos en los que es posible esa ampliación, los Presupuestos anuales de la Comunidad. Y a partir de ese momento, existen una serie de trámites administrativos en los que entran, pues, desde la retención de créditos hasta todo el procedimiento de informes, de evaluaciones, de dictámenes de intervenciones, de asesorías, para luego pasar a la Junta de Consejeros, para luego pasar otra vez a una serie de dictámenes, para acabar en tesorería.

En definitiva, señor Jiménez, yo tenía esa tesorería a finales del noventa y tres y a finales del noventa y cuatro. Porque 800.000.000 de pesetas de ampliación de capital social en el noventa y tres se recibieron en noviembre de dicho año, con lo cual tenía que haber estado negociando y aplazando pagos, y al recibirse en noviembre de dicho año, lo que no hice, puesto que tenía ya muy estructurado el tema económico de la empresa, fue dedicarme a firmar talones a toda velocidad en noviembre y diciembre, para que la tesorería fuera menor. Preferí mantener eso, porque eso me iba a producir algo más. De la misma manera que eso, tal vez, le explique el por qué los intereses no son los que corresponden a si hubiera tenido 600.000.000 en tesorería durante todo el año; los he tenido un mes, en el último mes del año. Y exactamente igual sucede en el noventa y cuatro.

Programas en cursos de formación: un millón y medio. Efectivamente, se están haciendo cursos de formación en el personal del Parque, fundamentalmente en idiomas, puesto que tenemos que estar en relación con empresas de todo el mundo. 1.200.000, 2,600 y 3,600 en I+D corresponde a nuestra participación en los centros tecnológicos, somos socios de cinco centros tecnológicos en este momento, en el que hay que poner una cuota, como la pone cualquier otro socio. Corresponde a esos pagos de esa participación en los centros tecnológicos.

Y nada más por lo que respecta al señor Jiménez-Riduejo.

Respecto al señor Antonio Herreros... En cuanto a instalación de empresas dice que a qué llamo estar bien a las empresas, y en cuanto al tema de empleos, tipo de empresas, tipo de tecnología...

En este momento, las empresas que hay en el Parque Tecnológico, funcionado ya, empresas, son: Crystaloid, evidentemente, que fabrica indicadores de cristal líquido; es Grupelec-Electrónica, que hace circuitos híbridos en capa gruesa, es Improgresa, que hace robótica industrial de automatización; está San Cayetano División Internacional, que se dedica a diseño y producción de nuevos materiales en embalajes; está FASESA, que hace material electrónico pedagógico; JJ Soft, que se dedica a software y correo electrónico; está Medios Integrales, que es una empresa de informática en el diseño industrial y gráfico; está ASI Internacional, que se dedica a tecnología industrial, en general; Tres Medios, S. L., que hace ingeniería fundamentalmente en los aspectos medioambientales; Centro de Diseño de Complementos; Centro Informático CEINSA, que hace informática y automática industriales; CAVYT, que es una empresa de componentes avanzados de visión artificial; FHECOR es una empresa de informática, de ingeniería y arquitectura; EMCO se dedica al área de las comunicaciones audio y vídeo industriales; Serpatel es una empresa de telemática; Laser Sistemas Integrados es una empresa para fabricación de equipos láseres con aplicaciones industriales; los tres centros tecnológicos que ya he mencionado: el de automoción, el energético y el láser. Y además hay siete empresas de servicios generales, entre las que hay algunas que se dedican a telecomunicaciones, y que son pequeñas empresas que están prestando servicios generales dentro de lo que es el Parque.

Esto hace que el número de empleos en este momento en el Parque sea de doscientos noventa y dos directos -en este momento, le estoy hablando-. El año pasado, y eso luego lo hablaremos, creo que estábamos hablando de algo así como setenta y tantos.

En cuanto a los que se han sumado a nuestra idea, que se creen la idea del Parque... me estoy refiriendo a colaboradores en el tema de la difusión y del trabajo en favor del Parque y de las instalaciones en el Parque. En este momento hay no menos de treinta empresas e instituciones que están colaborando desinteresadamente con nosotros en desarrollar el Parque, y son gente que entra desde los departamentos de la universidad, hasta las cámaras de comercio, hasta empresas del sector privado, etcétera, etcétera. Es decir, son gente que se ha incorporado y que, desinteresadamente, está difundiendo la idea y está colaborando en este desarrollo.

En cuanto a algún estudio de situación en la actualidad del Parque, al margen de Crystaloid, ya me he referido anteriormente. A principios del noventa y dos hice un dictamen por el programa Sprint-1, y en este momento está en marcha uno de Sprint-2 que, como he dicho, es para empresas de entre cinco y diez años, por parte de la

Comunidad Económica Europea, pero al que es muy probable, muy probable, que se incorpore el Parque de Boecillo, a pesar de tener dos años y medio nada más. La razón es la que he dicho anteriormente, y es que el funcionamiento, la marcha en cuanto a consecución de objetivos del Parque, está haciendo en la Comunidad Económica Europea, en la Dirección General 16, que es la que lleva este tipo..., la 12, que es la que lleva este tipo de programas, el plantearse la posibilidad de entrar en evaluación con el Parque Tecnológico de Boecillo. Eso lo sabremos, pues, en los próximos ocho o diez días con total seguridad. Van a mandar a una persona de la propia Comunidad Económica Europea a hacer una evaluación previa sobre el terreno, con la posibilidad de incluirnos en ese programa, aunque no cumplimos, ni de lejos, el tiempo de permanencia del Parque como para poder hacer una evaluación de ese tipo.

El empleo que se ha generado directamente, ya le he comentado, son doscientos noventa empleos. Y cuál es el balance total -en su conjunto- que hemos tenido, al margen de la Junta, otras administraciones, etcétera. Bueno, ya le he comentado que en el Parque en este momento hay diecisiete empresas establecidas y hay tres centros tecnológicos, que son el balance que hay en el Parque -digamos- tangible, digamos que se puede ver y que se puede visitar.

El hacer el balance de todo el resto de cosas que se consiguen cuando se está sembrando tecnología, pues es lo que decía al principio con el señor Jiménez-Ridruejo, no es fácil evaluar ese tipo de actuaciones nada más que si se van consiguiendo objetivos; si se van consiguiendo objetivos, que, en este caso, pensamos que por lo menos en una parte sí se está logrando.

Respecto al señor San Martín, efectivamente, el edificio de usos comunes, en cuanto a infraestructuras, está terminado y en servicio; el cierre perimetral está terminado y en servicio; y el edificio de alquiler se terminará y entrará en servicio..., en diciembre se terminará y entrará en servicio en enero. Es decir, son logros ya conseguidos. Respecto al polideportivo, como hemos comentado antes, se sigue quedando en espera de una mejor ocasión.

En cuanto a las empresas captación y tecnología, creo que ha quedado contestado con la relación que he hecho anteriormente. Habla usted de mucho capital para poca actividad. Mire, el capital que se está destinando fundamentalmente en el aspecto del Parque, a infraestructuras, a crear un Parque Tecnológico, se está creando para ahora y para dentro de diez y de quince años. Se está haciendo una inversión de futuro en infraestructuras, y eso no es ni mucho ni poco en función de la actividad. Yo creo que la actividad es buena y que ya va justificando claramente, ¿no?; pero lo que estamos haciendo no es para hoy ni para mañana, es para bastante más largo plazo.

En cuanto a que cerrábamos el capítulo de inversiones, que dije en mi anterior comparecencia, evidentemente, ya he dicho al principio que el tema del precio de la energía no estaba previsto por los redactores del proyecto del Parque, ni por nosotros tampoco; es decir, es algo que ha surgido después. Y que pensamos que si queremos adecuar el Parque a las necesidades, debemos hacerlo, debemos hacerlo como un incentivo más para las empresas que se puedan instalar en él. Si les podemos suministrar electricidad dos, tres, cuatro pesetas/kilovatio más baratas, y les podemos suministrar calefacción y refrigeración a precios más baratos, indudablemente, para ellos, será un incentivo; será una barrera, un obstáculo que podemos quitar.

Y en cuanto a la cifra de pérdidas prevista para este año, pues... la he leído anteriormente: 175.484.000 pesetas.

En cuanto al señor Francisco Aguilar, cuál es la evolución de los objetivos y expectativas, cómo han ido presentándose esos objetivos a lo largo del desarrollo del Parque Tecnológico. Bueno, los objetivos los he indicado antes brevemente, porque ya hemos hablado bastante de ellos.

Cómo va el desarrollo de esos objetivos en relación a lo que nosotros teníamos previsto. Bien; el primer objetivo de implantación de empresas ya lo he comentado antes. Puedo hacer un resumen muy breve, diciendo que hay diecisiete empresas, no vamos a decir productivas, sino tecnológicas, instaladas, a treinta de septiembre del noventa y cuatro; es decir, es un análisis muy reciente. Hay tres centros de investigación instalados y en funcionamiento en esa misma fecha, y siete empresas de servicios generales, además de la propia sociedad Parque Tecnológico de Boecillo y el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Valladolid, OTRI, que tiene allí una dependencia también.

Es decir, en total en este momento hay un número de empleos directos de doscientas noventa y dos personas, y las inversiones realizadas por esas empresas son de 3.308 millones de pesetas.

En cuanto a un segundo objetivo, yo no sé si procede el que haga aquí la relación detallada de las actividades que se han realizado en el Parque Tecnológico, durante este tiempo, hasta que se ha creado, de nuestros contactos con los organismos internacionales, con las empresas, en la siembra de la idea de que hay que adecuarse tecnológicamente. Sí que le diré que, a través de las relaciones del Parque, estamos en convenios con otros parques de Europa, estamos en una red de parques de trabajo con Burdeos y Louvain, que financia la propia Comunidad Económica Europea en su integridad, para que no sólo nosotros tomemos nota y aprendamos -vamos a decirlo así- un poco de ellos, sino para que las empresas de cada parque trabajen y se relacionen entre ellas y los centros de investigación. De estas relaciones han nacido ya seis

importantes proyectos, seis importantes proyectos, entre las tres zonas, que próximamente van a ir a programas europeos. Estamos trabajando con programas... apoyados con programas del Ministerio de Industria, del INPI y del CEDETI. En este momento hay tres proyectos de colaboración entre empresas del propio parque, incluso podría decir que hay un proyecto de colaboración incluso con red comercial conjunta entre tres empresas para rentabilizar y disminuir un poco sus costos de comercialización. Hemos recibido visitas importantes de embajadores, agregados industriales y demás, de Cámaras de Comercio de distintos países, que vienen a conocer el parque, porque en este momento, pues, existe un cierto interés, una vez que el parque empieza a ser conocido y a desarrollarse, por lo menos en terrenos ubicados y conocidos de cara a posibles inversiones.

El tercer objetivo, que es el de la colaboración empresas-investigadores, pues, ya he hablado algo sobre este particular en cuanto al nacimiento de tres centros tecnológicos que ya son operativos en el parque, tres importantísimos centros tecnológicos, quiero recalcarlo nuevamente. Pero es que, además, está próximo a desarrollarse otro centro más de ingeniería de diseño industrial, para apoyo a la pequeña y mediana industria en temas de diseño a los que no pueden acceder fácilmente, y para temas de formación. Hay otro centro de robótica que próximamente también se instalará. Y lo que es más importante a lo mejor, y que es uno de los resultados, digamos, de la colaboración entre el parque y los centros tecnológicos: ha nacido una empresa dentro del parque, y ha nacido una empresa dentro del parque que va a utilizar la tecnología del Centro de Tecnología Láser y que está constituida por empresas del parque. Improgesa, la empresa de robótica de que hemos hablado antes, preside una empresa llamada Láser Sistemas Integrados, una pequeña empresa, una pequeña empresa, que se va a dedicar a desarrollar equipos de láser mediante un convenio con el Centro de Tecnología Láser, y es una empresa en la que participa Improgesa, en la que participa Optilás, que es una empresa distribuidora de equipos láser, una empresa francesa, en la que participa SODICAL o incide. Y es una empresa que ha nacido dentro, que es una de las funciones esenciales que tiene el parque, el intentar promover nuevas empresas desde dentro.

Tenemos otro objetivo, y aquí sí que quería ver si había posibilidad para la hora de cualificar empresas entre grandes, medianas, pequeñas, que hemos hablado. Yo hace un año, por estas fechas más o menos, comparecía ante esta misma Comisión y yo decía que había seis empresas funcionando en el parque. En este momento digo más de veinte empresas e instalaciones. Y decía que había seis empresas y, concretamente, señor Jiménez-Ridruejo, me dijo que no, que sólo había una y que las otras cinco eran pequeñas empresas que no tenían mayor importancia, que eran de cuatro, cinco, seis empleados.

Bueno, una de esas empresas, que aquí se mencionó con nombres y apellidos, que es San Cayetano, División Internacional, está instalada en el centro de empresas innovación, de momento. Es una empresa creada por San Cayetano, S.A.; San Cayetano S.A. es la empresa matriz, la gran... la empresa, pues, tradicional, dedicada a fabricar embalajes desde hace más de cincuenta años en Valladolid, que creó San Cayetano División Internacional con un objetivo, y era el de conseguir implicarse en procedimientos de investigación y desarrollo porque estaban viendo casi imposible la competencia en el sector debido a las grandes multinacionales.

Esa empresa, con nombres y apellidos, repito, San Cayetano S.A., San Cayetano División Internacional en el parque intentando solucionar problemas tecnológicos, yo me he encontrado con un artículo en una revista de hace veinte días, Seminario... Seminario de Información Económica y Política... ¿Perdón? No sé de quién será, yo lo que le voy a leer son unas declaraciones del señor Consejero delegado de las dos empresas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí. Me permite un momento, señor Director Gerente. Les quisiera recordar al señor Gerente y a los Portavoces que el motivo de la comparecencia es relacionar los presupuestos para poder hacer un estudio de presupuestos. Quiere decir, simplemente, que esta mañana las tres comparecencias se llevaron francamente bien, y en una hubo creo que críticas importantes, y lo que... en evitación de llamar a la cuestión, lo que les pido por favor al Director Gerente y al resto de los Portavoces que se agilice un poco el tiempo, porque lo que se debe analizar en la Comisión es el tema presupuestario de Crystaloid, que sobra mucho tiempo para otras comparecencias. Gracias... Digo no de Crystaloid, del Parque Tecnológico. Gracias.

EL DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR MENENDEZ CERBELO): Sí. Simplemente quería leer rápidamente unas manifestaciones del señor Gerente de las dos empresas, en las que dice que "el crecimiento de San Cayetano se debe, en buena medida, al trabajo de investigación realizado en la División Internacional. Con esa empresa, creada hace dos años, apostamos por la investigación y el desarrollo, y ése ha sido nuestro éxito. La investigación realizada en el Parque de Boecillo nos ha permitido vender a precios más altos porque ofrecemos productos distintos. A esto se une que no tenemos límites de tipos de materias primas ni de diseño. La versatilidad permite incrementar el valor añadido de los productos. No tenemos la capacidad de producción de una multinacional, y nuestro mercado está en los clientes que no quieren un producto estándar. En el noventa y tres la facturación de San Cayetano y de San Cayetano División Internacional alcanzaron los 800.000.000 de pesetas. San Cayetano S.A. prevé facturar 1.000 millones en el noventa y cuatro, y otros 300 la División Internacional". Esto quiere decir que ése es uno de los objetivos que se

buscan dentro de las empresas del Parque Tecnológico, y con la actuación del Parque Tecnológico. Es una pequeña empresa de cuatro trabajadores que ha sido capaz de facturar 300.000.000 de pesetas en el primer año a base de vender tecnología a otras empresas, y, además, es una empresa que no sólo ella ha vendido 300.000.000 de pesetas, sino que ha permitido consolidarse a la empresa matriz, que es una empresa de setenta trabajadores, que de otra manera tendría un porvenir muy oscuro.

En cuanto al cumplimiento de objetivos en la evolución del último año, señor Aguilar, hemos pasado en el noventa y tres de seis empresas funcionando a diecisiete en el noventa y cuatro, de cero centros tecnológicos a tres, de cero empresas de servicios a siete, de ochenta y cinco empleos directos a doscientos noventa y dos, y de 1.668 millones de pesetas de inversión empresarial a 3.308.

Las previsiones a corto plazo no puedo hacérselas tan detalladamente. Hay unas excelentes perspectivas en este momento; estamos en unas negociaciones bastante avanzadas que nos permiten pensar que va a seguir, por lo menos, por lo menos, manteniéndose el ritmo de implantaciones. Tenemos unas solicitudes de reserva de suelo para hacer empresas con edificio propio equivalentes casi a un 15% de lo que es el Parque Tecnológico de Boecillo, y pensamos que en el año noventa y cinco, a poco que la economía general de la nación apoye, se podrá tener una importante cuota de implantaciones.

En cuanto a si creo yo que Crystaloid puede poner al parque en grave riesgo, pues, yo pienso que no, por una razón fundamental, y es porque la Junta, la Consejería de Economía está teniendo un cuidado exquisito en diferenciar claramente lo que es cada cosa. Tiene muy claro lo que es Crystaloid y el esfuerzo a hacer en Crystaloid, y su intención de pasar Crystaloid, cuanto antes pueda, al sector privado, y tiene muy claro lo que es el parque y las infraestructuras del parque, y, por lo tanto, hasta el momento no se ha mezclado nunca un concepto con otro. Por lo tanto, mientras la Junta apoye en el tema yo no veo ningún problema, ningún riesgo para el parque por la implicación que se está teniendo en Crystaloid.

En cuanto a inversiones, si existen o no en el proyecto del polideportivo. No existe ninguna, no se ha hecho nada en absoluto. Hubo un anteproyecto que se quedó ahí y ahí sigue, no ha habido absolutamente nada. Hubo un anteproyecto, además, con ciertos detalles a costo cero, es decir, no ha habido ninguna inversión.

Nada más, y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias, señor Director Gerente. Comienza el turno de réplica, para lo cual tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, recordándoles que el

tiempo máximo para este turno son cinco minutos según el Reglamento. Gracias.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, yo no voy a entrar al detalle de la intervención, sino que voy a seguir insistiendo en algunos temas que me parecen muy importante. Y me gustaría contestaciones concretas a preguntas concretas, porque quizás sea a lo que venimos, ¿no?

¿Opina usted que es tarea del Parque Tecnológico participar en las empresas que se instalen en el parque y que tengan pérdidas? ¿Cree usted que tiene sentido utilizar recursos de la empresa Parque Tecnológico, cuyos objetivos no coinciden necesariamente -creo- con los de Crystaloid, cree usted que tiene sentido utilizar recursos, ingentes recursos de la empresa Parque Tecnológico para subvenir las necesidades de las pérdidas de una empresa del propio parque? ¿Es eso habitual en los demás parques de Europa en los que usted fija su atención? ¿La implantación de cuántas nuevas empresas, cuando sea el quinto año -que parece que es la fecha que usted asume como suficiente para hacer una evaluación-, la implantación de cuántas empresas estima usted que sería un objetivo razonable al cabo del quinto año del Parque Tecnológico? ¿Cree usted que está bien situado el centro de empresas... de innovación de empresas de la Junta de Castilla y León en el parque? ¿Entiende usted que todas las empresas que están en el CEI son de tecnología avanzada? ¿Por qué no nos indica usted expresamente cuál es el criterio de los expertos que ustedes han traído sobre la localización, sobre la capacidad de atracción de empresas por factores de localización del parque tecnológico? ¿Cree usted que es un criterio razonable, presupuestariamente hablando, decir que el futuro de Crystaloid y del parque están garantizados mientras la Junta aguante? ¿Cree usted que, contablemente, un Gerente puede asignar recursos financieros a una empresa y no consignar costes financieros? ¿Por qué no se consignan los costes financieros que, al menos en términos imputados, Crystaloid tendría que pagarle al Parque Tecnológico?

Termino diciendo: ustedes han dispuesto de 6.358 millones, que se desglosan de la siguiente manera: 3.765 de capital -voy a ir muy lento, porque, como nos pasa a nosotros cuando usted habla, cuando hablamos de datos nos es difícil a todos enterarnos-, 3.765 de capital, 1.078 de pérdidas -ya sé que luego hay que deducirlas, pero conjúguelas usted ahí por ahora-, 670 de acreedores a largo plazo, y 50 de acreedores a corto plazo 85 de subvenciones de capital y 710.000.000 de subvenciones de explotación; total, 6.358 millones. De estos 6.358 millones, que yo llamaría de recursos, las asignaciones son: 3.108 en inmovilizado y 387 en activo circulante; el total de las asignaciones son 3.495 millones. La diferencia, los recursos utilizados son 2.863 millones, de los cuales 1.078 subvencionan pérdidas -y así ya las descuento, como usted ve-, y quedan 1.785 para, digamos, propiciar la política tecnológica, porque lo que está en el inmovilizado, en el activo circulante está. Pero lo

que no está justificado eso es lo que ha utilizado usted en conjunto para su política tecnológica o para la política tecnológica de la Junta que usted instrumenta.

Se han creado doscientos noventa y dos empleos. No voy a decir si todos ellos son empleos, son empleos, no voy a decir si todos ellos son empleos tecnológicamente avanzados; ése es un debate que a usted y a mí nos llevaría tan lejos como que no habría acuerdo ni, probablemente, entendimiento entre nadie, porque no sabemos muy bien qué son empleos tecnológicamente avanzados. Yo sí he visitado el CEI y cada una de sus empresas, las que estaban abiertas y las que estaban cerradas, las que eran un despacho con dos personas y las que eran un despacho sin personas; todas las he visitado. Doscientos noventa y dos empleos que han costado, según usted, 3.308 millones de pesetas; es usted, de nuevo, optimista. Los empleos de Crystaloid, por sí solos, han costado ya sólo mucho más que los 3.308 millones de inversión, han costado del orden de los 6.000 millones de pesetas, en conjunto. Los doscientos noventa y dos empleos han costado, en conjunto, del orden de los 6.000 millones de pesetas. Pero no voy a entrar en ese debate tampoco, ni quiero firmar esa cifra; lo que quiero decir es que usted ha subvencionado con 22.000.000 de pesetas cada empleo. Y la cuestión es: ¿cree usted que es razonable una subvención por motivos tecnológicos de 22.000.000 de pesetas por empleo?

Si me hace el favor y se ciñe estrictamente a la respuesta de estas preguntas, se lo agradeceré. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias. Para la réplica, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto.

EL SEÑOR HERREROS HERREROS: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, una serie de preguntas. La primera de ellas es: en el presupuesto se menciona y se ha mencionado exclusivamente a la Junta de Castilla y León; después se hacen referencias a la existencia de otras cooperaciones. ¿Qué otras entidades concurren en el presupuesto?

En segundo lugar, parece ser que se insiste -y, además, me parece que es correcto, por la calificación del Parque- que se actúa de forma selectiva. ¿Qué selección han realizado o convenido?

Entre los objetivos que se plantean son el hacer nacer empresas y, lógicamente, el que se pueda producir la colaboración tecnológica con otras empresas. ¿Cuántas empresas se han conseguido hacer nacer? Quiénes han requerido de los servicios de ustedes y si son de la Comunidad Autónoma.

A la relación de empresas a las que ha enumerado detenidamente, pues, tengo algún problemilla para llegar a entenderlo, porque las reenumerado yo nuevamente, puesto que todo el mundo habla de veinte empresas, con

una disección entre si son empresas, si son centros tecnológicos, si no sé cuántos. Yo quisiera que se me aclarase definitivamente. ¿Razón? La siguiente, mire: uno, Cristainvest; dos, Grupelec; tres, Improgesa; cuatro, San Cayetano; cinco, FASESA; cinco... seis, JJ Soft; siete, Medios Internacionales; ocho, ASI Internacional; nueve, Tres Medios; diez, Centro Tecnológico de Diseño; once, Centro Tecnológico CEINSA; doce, CAVYT; trece, FHECOR; catorce, EMCO; quince, Serpatel; dieciséis, Láser; más tres centros, diecinueve; más siete empresas, veintiséis. Entonces, simplemente quisiera que se aclarase, porque resulta que, al final, son muchas más de las que incluso se planteaba como ejercicio de limitación en cuanto a la cantidad y capacidad de desarrollo que ha tenido el Parque Tecnológico de Boecillo.

Y, por último, yo quiero que no se interprete mal, pero hay un hecho absolutamente claro. Una de las preguntas a las que yo me he referido anteriormente, en un tono incluso de broma, es las operaciones que se han efectuado entre el Parque Tecnológico de Boecillo y Crystaloid. No ha habido ninguna referencia a la cuestión y se lo planteo de nuevo: ¿cuántas operaciones de las denominadas de acordeón, subvenciones o cualquiera otras, ha realizado el Parque Tecnológico de Boecillo con Crystaloid y qué... a qué cuantías asciende? Yo creo que es mucho mejor que sea usted el que nos lo diga, que tengamos que seguir guiándonos por los múltiples comentarios que han surgido constantemente en relación con esta cuestión. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias. Para el turno de réplica, tiene la palabra el Portavoz del CDS.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí. Gracias, señor Presidente. Solamente es que este Portavoz le había solicitado la aclaración o la equivalencia, mejor dicho, del número de esas veinte empresas a puestos de trabajo. Ha relacionado las veinte empresas, pero no ha dicho los puestos de trabajo. El Portavoz del Grupo Socialista parece ser que adelanta que son... que equivale a doscientos noventa y dos empleos. Con lo cual, si doscientos noventa y dos dividimos entre veinte empresas, nos da una media de quince empleos/empresa. ¡Hombre!, es una división muy simple; no se pueden sacar consecuencias, pero es indicativa. Ahora, el Portavoz del Grupo Mixto nos da una cifra de veintiséis empresas, con lo cual, al dividir nos dan once empleos/empresa.

Por lo tanto, solamente era que me confirme los datos concretos de número de empresas y su equivalencia en puestos de trabajo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí. Para contestar las preguntas que le acaban de hacer, tiene la palabra el Director Gerente del Parque.

EL DIRECTOR GERENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO (SEÑOR MENENDEZ

CERBELO): Sí. Señor Jiménez-Ridruejo, me pregunta si es tarea del Parque Tecnológico participar en empresas del Parque. Intentamos que no, pero está dentro de nuestros estatutos, señor Jiménez, está previsto que podamos entrar en empresas y colaborar con ellas cuando así lo requiera la situación. El que nos guste o no nos guste es una cuestión distinta, pero está previsto y podemos entrar.

En cuanto a si tiene sentido utilizar recursos del Parque Tecnológico, cuyos objetivos no coinciden con los de Crystaloid, es una pregunta que se la está usted haciendo a la persona equivocada. Yo soy el Gerente del Parque Tecnológico. Es un tema que debatimos aquí cada vez que vengo. Me está usted haciendo preguntas en las que yo no puedo entrar ni salir.

¿Es habitual en los parques tecnológicos de Europa el que entren o no en empresas? Pues mire, sí, entran. De hecho, incluso hay algunos, como los que estábamos hablando de Louvain, en los que hay una aportación importante. Pero es que, sin ir más lejos, aquí todavía no tenemos agencia de desarrollo, pero en Zamudio en empresas participa la SPRI, y en Málaga en empresas participa la agencia de desarrollo regional, participa en el capital social, sí.

¿Cuántas empresas calculo que sean un objetivo razonable al quinto año? Pues, mire, si quiere le doy alguna cifra, pero, desde luego, creo que, a raíz de lo que le he comentado anteriormente, me parece que me está usted pidiendo que hable, pues, un poco a ojo de buen cubero. Si quiere le puedo decir que haya seis empresas, siete empresas de éstas que les gustan, con edificio y demás, que haya otro par de centros tecnológicos más y que haya otras diez o doce, quince empresas pequeñas, de esas otras que parece que no son tan de recibo.

¿Está bien situado el CEI en el Parque Tecnológico? Pues, si tenemos en cuenta que la mayor parte de los CEIs están en parques tecnológicos, pues sí. ¿Que hay CEIs fuera de parques tecnológicos que también pueden hacer una función importante? También. Es decir, un CEI es un promotor, un creador, una incubadora de iniciativas, de ideas, que lo mismo pueden ser tecnológicas que pueden ser ideas corrientes y molientes. Eso está claro. Que está en el parque tecnológico, automáticamente tiene unas condicionantes en cuanto a la instalación de empresas en el Parque. Pero el CEI está bien en el Parque Tecnológico y está bien fuera del Parque Tecnológico.

Si todas las empresas del CEI son de tecnología avanzada. Mire, el tema de cuál es la tecnología avanzada y cuál no es, es un poco discutible también. Yo, cuando me hacen este tipo de preguntas, siempre digo que hay que poner la tecnología en función del sitio donde estamos hablando. Es decir, no podemos hablar de tecnología en España, compararnos con Estados Unidos o Japón, e incluso a lo mejor no podemos hablar de tecnología en

Castilla y León comparándonos con regiones más desarrolladas. Lo que yo siempre digo es que, posiblemente, un tractor arando en Tanzania sea tecnología. Por lo tanto, en función de lo que nosotros tenemos hoy en día -y utilizamos unos baremos no muy altos-, efectivamente, las empresas del CEI tienen tecnología, incluso las que se dedican a diseño de complementos, porque hacen diseño.

¿Cuál es el criterio de los equipos de los expertos que han estado estudiando el tema del Parque en cuanto a su factor de localización? Hay una norma, que es internacional casi, en cuanto a cuáles son las condiciones idóneas para que se pueda implantar un parque en un lugar determinado. Fundamentalmente se buscan poblaciones de entre cuatrocientos mil y un millón de habitantes con un cierto tejido industrial, con una universidad lo más importante posible dispuesta a colaborar, con una serie de servicios e infraestructuras hoteleras, que nuestra Región y el sitio donde está instalado el Parque cumple perfectamente. Siempre he dicho que lo único que tenemos un poco deficitario son las comunicaciones, fundamentalmente el aeropuerto, pero el resto, los expertos que han venido, el criterio de localización lo han considerado excelente.

¿Es un criterio razonable decir que el futuro de Crystaloid y el Parque están garantizados mientras la Junta aguante? Mire, el futuro de Crystaloid está garantizado desde el momento en que la empresa, en este momento ya, no... está reduciendo pérdidas claramente -según tengo entendido-, está aumentando ventas. Y el futuro de Crystaloid, señor Jiménez-Ridruejo, es pasar a la iniciativa privada en cuanto se pueda. Y ése es el futuro que se va a garantizar a Crystaloid.

Me viene... Me dice otra vez que, contablemente, cómo puedo asegurar recursos financieros para Crystaloid sin cobrar. Vuelvo a repetirle: ese dinero tenía que estar en Crystaloid como desembolso de capital social y, en todo caso, yo tendría que tener beneficios, si la empresa los produjera, o pérdidas. Pero esos recursos, al contrario, se los debo yo a Crystaloid desde el momento que hice la suscripción, que hicimos la suscripción del Parque Tecnológico. Por lo tanto, no veo cómo procede cobrar intereses de algo que se debe a otra persona o a otra empresa.

Vuelve otra vez a hacerme la cuenta de los 6.358 millones, en los que ahora ya ha descontado los 1.078 de pérdidas, pero no descuenta los 670 de acreedores a largo, que están ahí, ni los 50 a corto, ni los 85 de subvenciones al capital, que, al fin y al cabo, son amortizaciones. Con lo cual, los 1.785 dedicados a política tecnológica, pues, no los veo tampoco.

Dice que se han creado doscientos noventa y dos empleos, que han costado 3.308 millones de pesetas, y esto parece ser que da como cuenta 22.000.000 de pesetas por cada empleo creado. Mire, cuando se hace una obra

de infraestructura como es ésta, se hace -ya lo dije un poco anteriormente-, se hace cara al futuro. Estamos haciendo un parque tecnológico que tiene unas instalaciones y que seguirá ampliando, si bien el fuerte de la inversión y del esfuerzo se está haciendo al principio del parque... de la instalación del parque. Y está hecho para todas las empresas que vayan entrando en el futuro. Con lo cual, esta división que usted me hace irá disminuyendo con el tiempo, a medida que vaya habiendo más empleos. Pero tenga usted en cuenta una cosa: un parque, generalmente, no tiene como objetivo fundamental la creación de empleo directo; lo que tiene como objetivo es lo que he dicho anteriormente de crear empresas tecnológicamente adecuadas, que, a su vez, serán las que generen un empleo indirecto a su alrededor. Pero es que, además, me lo está usted planteando en el momento de salida. Es lo mismo que si usted, pues no sé, cuando hay una obra importante por ahí, en algún sitio -pongamos el AVE por caso-, va usted a ver la inauguración, cuando sale el primer tren, y nada más cortar la cinta coge usted y se marcha y dice 300, 400, 500.000 millones para un tren que ha pasado por ahí es carísimo. Pues mire, estamos trabajando para esas infraestructuras para el futuro; no puede usted hacer esa cuenta en el momento en que se empieza.

Señor Antonio Herreros, hay dos cooperaciones por las que ha entrado dinero en el Parque, además del dinero de la Junta -ya lo he mencionado un poco antes-; son 170.000.000, que han procedido del Ministerio de Industria, para ayuda a equipamientos del CIDAUT, del Centro de Investigación y Desarrollo en Automoción, que solicitó el Parque en su momento y que el Ministerio concedió para ese centro. Por lo tanto, son subvenciones de capital que han entrado por ahí. Y hay otros 22 y medio... 22.500.000 concedidos al Centro de Tecnología Láser.

Qué selección hemos realizado a la entrada de empresas en el Parque. Para admitir una empresa en el Parque existe una Comisión de Asesoramiento en el Parque, compuesta por siete personas, de las que hay dos que somos del Parque Tecnológico -yo estoy en esa Comisión-; hay dos catedráticos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Valladolid, uno de ellos, el Director de la Escuela de Ingenieros Industriales; hay un director de una empresa de ingeniería privada; hay un representante de la Consejería de Medio Ambiente, fundamentalmente, para opinar en aspectos urbanísticos, si es que hay edificio; y hay un funcionario de la propia Consejería de Economía.

Este grupo dictamina sobre la aptitud o no de las empresas para ingresar en el Parque, desde dos... tres premisas: una, si tecnológicamente son adecuadas; dos, si presenta algún aspecto contaminante o no contaminante; y tres, si las personas que van a trabajar tienen una proporción de personal titulado cualificado, en función al número total de empleados. Y este es el baremo... esta es la barrera que pasan todas las empresas antes de entrar en el Parque.

Debo decir, al hilo de lo que añadía anteriormente, que no es una selección excesivamente rigurosa; sabemos cuál es la tecnología a la que tenemos que aspirar en Castilla y León, y a eso nos atenemos. También debo decir que se han rechazado empresas, por algunas circunstancias.

En cuanto a cuántas empresas ha conseguido hacer nacer como nuevas empresas, digamos... no sé si ha querido referirse a empresas que no existían antes y que han empezado nuevas, o si han nacido nuevas en el Parque; nuevas en el Parque ya dije antes que hay una, nacida del propio Parque. El resto, en un porcentaje alto, sobre todo las que están en el CEI, son empresas nuevas de reciente creación todas ellas.

En cuanto a las que tienen instalaciones importantes: Crystaloid era una empresa nueva, evidentemente; Grupelec, que tiene una fábrica importante, es una empresa que hemos conseguido atraernos desde Madrid; existía allí, llevaba diez o doce años en funcionamiento, tuvo un problema de crecimiento y se captó para nuestro Parque. E Improgesa es una empresa que estaba en una nave de alquiler aquí, y que se estaba planteando el marcharse a otro sitio; y, al hablar de otro sitio, estoy hablando de otro sitio fuera de la Región. Ha crecido y se ha implantado en nuestro Parque y estamos muy satisfechos de ellos.

En cuanto a quién ha requerido nuestros servicios, y si son de la Comunidad Autónoma, nosotros estamos trabajando para toda la Comunidad Autónoma. Es decir, el Parque, siempre, desde el principio y por concepto, no es un espacio ni un trabajo que hacemos que quede reducido a lo que es el propio Parque, porque entonces habríamos fracasado como tal Parque. Al fin y al cabo somos un instrumento de política tecnológica para la Región. Tenemos relaciones amplias y buenas con las Universidades de Salamanca y de León, además del entorno de Valladolid, y con empresas de toda la Región.

Es decir, estamos trabajando un poco intentado difundir un poco lo que hacemos y poner el Parque al servicio de todas las empresas y todos los que lo necesiten dentro de la Región; no estamos cerrados, por descontado, al entorno del propio Parque.

La relación de empresas. Yo he dicho que son diecisiete empresas, tres centros tecnológicos y siete pequeñas empresas de servicios, que no las contabilizo con las veinte empresas que he dicho antes, porque son de servicios generales. En realidad, son empresas que incluyen en algunos casos tecnología, pero en otros casos son de servicios generales a las empresas del Parque. Por lo tanto, no las he contabilizado entre las veinte empresas o instituciones que yo decía que existían en el Parque.

Las operaciones entre el Parque Tecnológico y Crystaloid. Pues mire, ha habido una reducción de capital social, que fue la primera, de 420.000.000 a cero, una

ampliación de 800.000.000, una posterior reducción de esos 800.000.000 a cero, y una ampliación de 780.000.000. Esto es lo que ha hecho Crystaloid en su capital social. En esas operaciones, pues el Parque ha intervenido con 117.000.000 de pesetas, en la primera ocasión, 800 en la segunda, y ahora tenemos suscritos los 760 de la tercera ampliación; y hay previsto, para el año noventa y cinco, una nueva de 400.000.000 de pesetas.

La equivalencia de empleados por empresas, señor San Martín -ya paso al señor San Martín-. Mire, ya he contestado algo en parte, en la primera ocasión. Dice usted que salen a quince empleados por empresa. Evidentemente, las empresas de los Parques Tecnológicos nunca son intensivas, generalmente, en mano de obra; son intensivas en capital, en tecnología, etcétera, etcétera, pero, precisamente, eso mismo conlleva el que la mano de obra no sea excesiva. La gran ventaja es que son empresas con alto valor añadido, que son capaces de competir y, sobre todo, que pueden crear un entorno bastante importante en empresas de servicios a su alrededor. Pero, directamente, son empresas de poca gente. El caso de Crystaloid, que tiene setenta personas, o de Grupelec, que tiene cincuenta, son el límite casi de lo que se suele dar en los Parques en cuanto a tamaño de personal.

Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias, señor Director Gerente. Terminado el turno de Procuradores Portavoces, ¿algunos de los Procuradores presentes en la Comisión quiere intervenir, hacer alguna pregunta al Director Gerente?

Pues damos por concluida la comparecencia del Director Gerente del Parque Tecnológico agradeciéndole sus explicaciones.

A continuación, y pidiendo disculpas al compareciente del V Centenario de Tordesillas... del Tratado, se incorpora, por favor, a la mesa.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo y último punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR SERNA GONZALEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Director Gerente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas S.A., para informar a la Comisión sobre Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para mil novecientos noventa y cinco, en lo que a su área de actuación se refiere**".

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí, para contestar, y le rogaría que las explicaciones fueran basadas justamente con el punto del Orden del Día de los Presupuestos, tiene la palabra don Pío.

EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS, S. A. (SEÑOR DIAZ DE TUESTA VAZQUEZ): Gracias, señor Presidente.

Señores Procuradores, comparezco por primera vez ante esta Cámara, y voy a procurar acatar lo máximo posible las indicaciones dadas por el señor Presidente, en cuanto a ceñirme lo más posible al objeto de esta comparecencia.

Por razón de esta primera aparición entre ustedes, creo, no obstante, necesario dar, al menos, una información sucinta de cuál es el contenido de la Sociedad, de cuáles son sus órganos de gestión; del resumen, más o menos, de las actividades que se han realizado en el año noventa y cuatro, porque justifican enteramente el Presupuesto del ejercicio noventa y cinco, que hoy debatimos, en lo que tienen de continuación de estas mismas actividades.

La Sociedad Pública de la Junta de Castilla y León V Centenario del Tratado de Tordesillas, Sociedad Anónima, fue autorizada, en cuanto a su constitución, por Ley de esta misma Cámara, de trece de julio de mil novecientos noventa y dos.

En dicha Ley se estableció cuál sería su objeto social; exactamente, el desarrollo y ejecución de cuantas actividades, estudios y proyectos consideren conveniente sus órganos rectores para conmemoración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, por sí misma o en colaboración con otras instituciones de todo tipo.

En dicha Ley, después de adscribir a la Sociedad a la Consejería de Cultura -en cuyo Proyecto de Presupuestos figura dentro del Capítulo IV, como Transferencias Corrientes del Programa 026 del Servicio 03, correspondiente a la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, y en el Concepto 442, pasa a establecer los criterios de financiación de sus programas, que son, según esta Ley matriz, los recursos de su propia capital, las transferencias que consignen los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para los años mil novecientos noventa y tres y siguientes, ingresos procedentes de su propia actividad comercial, las aportaciones de otras entidades y empresas que presten su colaboración, las operaciones de crédito que se concierten y, en general, cualquier ayuda o ingreso de otra procedencia que legítimamente puedan percibir.

Desde el mes de agosto de mil novecientos noventa y dos, se comenzó a trabajar, por parte de las personas que posteriormente integrarán la Comisión Ejecutiva de la Sociedad, en el diseño y estructuración del programa conmemorativo, redacción de sus estatutos sociales, conservaciones previas con todo tipo de personalidades del mundo cultural.

No fue hasta el mes de febrero de mil novecientos noventa y tres, en que el Decreto 33 de dieciocho de febrero acordó la constitución de la Empresa Pública, designando a las personas que integran sus órganos sociales, que son, respectivamente: la Junta General de Accionistas, compuesta por los señores Consejeros de Economía y Hacienda y de Cultura y Turismo; y los señores Enciso, para la Presidencia del Consejo de Administración; el señor Ribot como vicepresidente de dicho Consejo; el Director General de Patrimonio y Promoción Cultural; el Secretario General de la Consejería de Cultura; el Director General de Presupuestos y Patrimonio de la Junta de Castilla y León como vocales; y yo mismo como Secretario de dicho Consejo.

El Consejo fue incrementado, posteriormente, en una vocalía, propuesta por el Consejo y aprobada por la Junta de Accionistas en el mes de diciembre del mismo año noventa y tres, vocalía que corresponde a la persona del señor Alcalde de Tordesillas.

A principios de marzo de mil novecientos noventa y tres se elevaron a públicos sus estatutos y se constituía ante notario la Sociedad. En dichos estatutos, se estableció como órgano de la Sociedad, además de la mencionada Junta de Accionistas y Consejo de Administración, una Comisión Ejecutiva integrada por los señores Presidente, Vicepresidente y Secretario, en la que se designaron las facultades delegadas precisas para ejecutar los programas de actividades. Desde esa fecha, el Consejo de Administración se ha reunido once veces.

Aprovecho en este punto para aclarar a la Comisión que el cargo que ostento en la Sociedad es el de Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, en cuyos dos colegios figuro con voz, pero no con voto, siendo mi vinculación con la Sociedad de naturaleza laboral. Es decir, que en esta Sociedad no hay Director Gerente, como he sido citado, con este concepto que creo que era un deber aclarárselo a ustedes.

Creo que las facultades del Director Gerente incluyen una mayor autonomía de ejecución y gestión. Estas... parte de estas atribuciones tradicionales de un Director Gerente se ejercen, en nuestro caso, por la Comisión Ejecutiva. La razón, por consiguiente, de mi presencia aquí, dicho esto, es que, dentro de los cargos directivos de la Sociedad, el mío es el que más afinidad podía presentar con la figura del Director Gerente.

Desde esa fecha de marzo de mil novecientos noventa y dos, la Sociedad comenzó a funcionar.

El año noventa y dos constituyó un año de preparación y puesta a punto de programas, el inicio de su concreción técnica, la contratación de los principales responsables de las distintas áreas científicas, empresas asesoras, diseño de un plan de publicidad, ejecución de tareas de promoción, como su presentación pública, en Tordesillas; toma de contacto con las autoridades de la Región;

discusión, diseño, puesta a punto de la colaboración con la República Portuguesa en el programa de actos de naturaleza conjunto, con los auspicios del Ministerio de Asuntos Exteriores español. Colaboración conjunta que tuvo su concreción en el convenio firmado el día treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres, entre nuestra Sociedad y la Comisión Nacional para la conmemoración de los descubrimientos geográficos portugueses, que constituyen nuestro interlocutor con la República vecina.

En este año se comienza, igualmente, la contratación del personal, que constituye la plantilla, digamos, estable de la Sociedad, dado que, por razón de la temporalidad de su propio objeto social, no hay trabajadores fijos; todos lo son por obra o por servicio determinado.

El número de personal laboral contratado por la Sociedad, hasta septiembre de mil novecientos noventa y tres, fue de dos personas: la persona que les habla, en calidad de directivo, y una secretaria. En el mes de septiembre, a partir del mes de septiembre del noventa y tres, se contrató a un responsable científico y a una secretaria de prensa. En el mes de noviembre y diciembre se contrató a un técnico en economía y a otra secretaria. La suma de contratados a fines del año noventa y tres fue, por consiguiente, de seis personas.

En el año noventa y cuatro se amplía la contratación laboral, respecto de esta plantilla estable o central de la Sociedad, en el mes de marzo y abril, a un administrativo y a un auxiliar telefonista, respectivamente.

Por último, en el mes de agosto se ha realizado la última contratación laboral, de plantilla de la Sociedad, en la persona de un responsable del área económica. La plantilla máxima, por consiguiente, la integran actualmente nueve personas, y no habrá, lógicamente, ampliaciones.

El año noventa y cuatro, que es el año de Tordesillas, es, naturalmente, el más intenso en cuanto al número de actividades, y en el que se realiza el grueso de nuestros programas. Se concluye en su mayor parte y se inician aquellas actividades que entran en el calendario de mil novecientos noventa y cinco.

En el año noventa y cuatro, y de una manera muy sucinta, la Sociedad ha puesto en marcha nueve exposiciones: tres grandes exposiciones histórico-artísticas, diseñadas, integradas y financiadas conjuntamente por nuestra Sociedad y la Comisión Nacional para las conmemoraciones de los descubrimientos portugueses, según los términos del convenio firmado entre ambas entidades en noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Estas tres grandes exposiciones son la exposición de "El Arte en la Epoca del Tratado de Tordesillas", que se ha expuesto en el Monasterio del Prado de Valladolid,

desde el mes de abril hasta finales de septiembre. "El Testamento de Adán" es otra de las exposiciones, la segunda en el tiempo. Se inauguró en Lisboa el día cinco de septiembre y se exhibirá a partir de finales de noviembre en la ciudad de León. "La Paz y la Guerra en la Epoca del Tratado de Tordesillas" es la tercera exposición, y se exhibe en Burgos desde comienzos de septiembre.

Las otras exposiciones que integran el programa de actos propios de la Sociedad vienen integrados por: "La Vida Rural y Urbana en Castilla y León en el siglo XIX", que tuvo lugar en Arévalo, y se exhibió en dicha localidad desde el mes de abril hasta el mes de julio. "El Cuarto Continente", una exposición de arte precolombino, que se exhibió en Valladolid de mayo a junio de mil novecientos noventa y cuatro, en colaboración con La Casa de América de Madrid y otras instituciones. La exposición "Tordesillas 1494" que se exhibe en las casas del Tratado de Tordesillas en dicha villa desde el mes de julio. "La Mesta y la Trashumancia", que se exhibe en Soria desde el mes de septiembre, y que durará hasta el mes de noviembre. Por último, las dos exposiciones... son una misma exposición que tiene dos sedes, es la "Exposición de Artistas Contemporáneos" castellano-leoneses y portugueses de la zona del Duero, que se ha exhibido en Zamora desde el mes de septiembre hasta mediados de este mes de octubre, y se exhibe en Salamanca desde mediados... desde la semana pasada hasta fines del mes de noviembre.

Igualmente, durante este año, se han llevado a cabo jornadas y congresos científicos: Congreso Internacional de Escritores, que tuvo lugar en Segovia en el mes de marzo. Un congreso de periodistas en Avila durante el mes de mayo. Otra reunión de parlamentarios hispano-portugueses en junio, y que tuvo lugar en Salamanca y en esta misma casa. Un congreso internacional de historia del Tratado de Tordesillas, que fue otro de los programas conjuntos con la Comisión portuguesa, que se desarrolló en las localidades de Setúbal, Salamanca y Tordesillas. Un simposio sobre la lengua española y su extensión en la época del Tratado de Tordesillas, de carácter internacional, que se celebró en mayo y en Soria. Un congreso de historia sobre instituciones castellano-leonesas y portuguesas antes del Tratado de Tordesillas, que tendrá lugar en Zamora en el mes de noviembre.

La producción incluye, igualmente, la... de actividades, la producción y el montaje de un programa teatral, que incluye tres obras originales y cuarenta y cinco representaciones, a lo largo de la región. La organización de un mercado medieval en Tordesillas en el mes de septiembre, en colaboración con el Instituto de Turismo de España (independiente del Ministerio de Turismo), la Diputación de Valladolid y el propio Ayuntamiento de Tordesillas. Una feria de artesanía, celebrada en Tordesillas en octubre, en colaboración con la Asociación de Artesanos de Castilla y León. Unas jornadas gastronómicas, que se están desarrollando actualmente en la villa de Tordesillas, en colaboración con la asociación de

empresarios del lugar. Un "rallye" de coches antiguos, que tuvo lugar en Valladolid, en Tordesillas y en Rueda a fines de mayo de este año. La organización de un festival aéreo en Villanubla en junio, en colaboración con el Ejército del Aire y la Asociación de Pilotos Veteranos de España. Y un importante programa musical, que representa cincuenta actuaciones distintas, y que se halla espléndidamente patrocinado por el Banco Central Hispano con un montante total de 90.000.000 de pesetas.

Además, en el año noventa y cuatro, la Sociedad ha realizado y coordinado los trabajos de una línea de publicaciones que incluye los catálogos de las ocho exposiciones, las actas de los cinco congresos realizados, las actas de las II Jornadas de Cartografía Hispánica, que fue uno de los proyectos subvencionados y patrocinados por la Sociedad, una guía artística de Tordesillas, la publicación de dos monografías históricas sobre el Tratado, la coedición con la comisión portuguesa del Corpus Documental relativo al Tratado de Tordesillas.

En el año noventa y cuatro, igualmente, se ha desarrollado y puesto en marcha el proyecto de Parque de Maquetas de Castilla y León con sede en Tordesillas, cuya iniciativa y primeros pasos corresponden a la Sociedad y se dieron ya desde el año mil novecientos noventa y tres. En el año noventa y cuatro ha visto su concreción mediante la generosa e inteligente colaboración de la mayor parte de las instituciones locales (diputaciones y capitales de ayuntamientos de la región), a la generosa participación de esta misma Cámara con una maqueta del castillo, a la colaboración de Caja España y, en fin, la decisiva participación en las obras de infraestructura del Parque acometidas actualmente por la Junta de Castilla y León.

Igualmente, este año noventa y cuatro ha visto la realización de un importante material divulgativo y la promoción entre la población en general y la estudiantil en particular. Corresponden al primer grupo las ediciones de programa de actividades y resúmenes históricos, de los que se han editado a la fecha más de doscientos mil ejemplares (guías, programas de mano de las exposiciones, vídeos, carpetas, pegatinas, cualquier otro material de promoción, por decenas de millares). Se han realizado otras presentaciones públicas del programa: en Tordesillas, con ocasión de... a fines del noviembre del año noventa y tres; en la Casa de América de Madrid, y en FITUR en febrero del año noventa y cuatro; sin contar la participación de nuestra Sociedad en la presentación oficial a los medios de Lisboa, por parte de la Comisión Nacional para los Descubrimientos Portugueses, en lo que afectaba a la presentación del programa conjunto.

Se ha entrado, igualmente, en contacto con todos los centros de enseñanza de la región, con todas sus universidades, se han convocado premios de investigación histórica, becas para asistencia a los congresos científicos.

Se han firmado, o van a firmarse inmediatamente, en fin, convenios de colaboración con la Comisión portuguesa, con el Banco Hispano-Americano, con la Asociación de Alcaldes para el V Centenario, con la fundación Duques de Soria, con la fundación Sánchez Albornoz, con Iberdrola, con Casa de América, con la fundación de estudios zamoranos Florián Docampo, con las escuelas de turismo de Valladolid, de Burgos y Soria, colaborando en la formación de sus alumnos, integrándolos en las exposiciones como personal de sala.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Permítame un momento el señor Secretario. Yo le rogaría, y se lo dije antes de que comenzara su intervención, que, por favor, intente ceñirse al problema que nos ocupa, que es los Presupuestos y la repercusión presupuestaria. Porque me parece espléndida la exposición que está haciendo, pero eso sería motivo de otra Comisión. Gracias.

EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS, S. A. (SEÑOR DIAZ DE TUESTA VAZQUEZ): Muchas gracias, señor Presidente, por reconducirme al orden. Lo hace justamente en el momento en el que pasaba a explicar el contenido de las actividades previstas para el año noventa y cinco, de manera que, incluso siguiendo mi exposición, supongo que no incurriré en contradicción con sus indicaciones.

Lo que viene a concluir esto es que, evidentemente, la mayor parte del programa se ha realizado ya o va realizarse durante el año noventa y cuatro.

Para el año noventa y cinco queda, pues, como tarea, la terminación de actividades iniciadas en la última parte del año noventa y cuatro y la ejecución de actividades pendientes, a las que seguirá la liquidación y la disolución de la Sociedad.

Como actividades previstas para el año noventa y cinco tenemos:

La conclusión de la exposición "El Testamento de Adán", que se verá en la ciudad de León hasta el mes de febrero de este año. La conclusión del programa de actividades musicales, con la celebración, entre otras actividades, de un Congreso Internacional de Música y Literatura en la Península Ibérica, que tendrá lugar en Valladolid y a fines de febrero. La terminación del programa de publicaciones que hemos referido. La inauguración, en fin, del Parque de Maquetas de Tordesillas.

Las razones por las que este programa entra en el ejercicio o en el año noventa y cinco derivan de varios hechos. En primer lugar, las actividades del programa comenzaron en marzo de este mismo año noventa y cuatro, y en la fecha de cierre en marzo del noventa y cinco habrá transcurrido exactamente un año. En segundo lugar, la exposición de "El Testamento de Adán", que se

inaugura a fines de noviembre en León, y entra en su exhibición y pago de montaje en el año noventa y cinco. La razón de haber llevado la inauguración de la exposición a esta fecha tan tardía procede de la negociación con la Comisión portuguesa, dado que esta exposición, la única conjunta que se exhibe en ambos países, fue inaugurada en Lisboa el cinco de septiembre, con ocasión de los actos celebrados en Setúbal y Lisboa en conmemoración de la ratificación hecha por el Rey Juan II en el año mil cuatrocientos noventa y cuatro.

El programa de publicaciones, aunque iniciada su redacción y recogida de documentos en el año noventa y cuatro, por la propia naturaleza del mismo, se concluirá en cuanto a su edición en el año noventa y cinco.

Las actividades musicales se introducen en el año noventa y cinco, básicamente, por razón de su identidad y por su densidad y la necesidad de espaciarlas en el tiempo. En general son razones de distribución, espacial y temporal, y de capacidad máxima de gestión de la Sociedad.

A continuación, y después de referir el contenido de este programa de actividades y su ejecución para el año noventa y cuatro y noventa y cinco, paso a expresar los gastos que originarán las actividades descritas para el año mil novecientos noventa y cinco, en una previsión por cuantía de 200.000.000 a cargo de los fondos públicos regionales, y su relación comparativa respecto del año noventa y cuatro.

Como previsión para mil novecientos noventa y cinco, en la partida correspondiente a aprovisionamientos o compras, en la que se recogen los trabajos realizados por otras empresas (en general, aquellos que, aun formando parte de esta Sociedad, se encargan a otras sociedades, como son las labores de asesorías técnicas, laboral, fiscal, contable, servicio de "mailing", azafatas, seguridad y limpieza, etcétera, etcétera), figura con una cantidad de 15.000.000, que es la cantidad prevista por este concepto para la terminación de las actividades previstas para dicho año noventa y cinco.

En comparación con la estimación para mil novecientos noventa y cuatro, esta cifra ha disminuido sensiblemente respecto de los 100.000.000 del noventa y cuatro, motivado, lógicamente, por el menor volumen de las actividades a realizar.

En la partida de gastos de personal, correspondiente a las remuneraciones del personal fijo y eventual de la empresa, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales, recoge ése también las partidas correspondientes a los gastos, o la proporción correspondiente a dicho año, de las contrataciones por servicios profesionales de los colaboradores de las distintas actividades del programa en las áreas científicas. Se ha realizado, para mil novecientos noventa y cinco, una previsión de 20.400.000 pesetas, que se justifica básicamente por el mantenimiento de la plantilla necesaria para acometer la

realización final del programa y la parte de las remuneraciones a asesores y coordinadores científicos de las distintas actividades culturales realizadas en todo el programa, teniendo en cuenta que las retribuciones a estas personas se han distribuido en tres ejercicios económicos, que corresponden a dos años, o algo más, de período de actividad de sus trabajos profesionales.

Lógicamente, la cantidad es sensiblemente menor a la cantidad prevista para mil novecientos noventa y cuatro, derivada de la presencia de menor personal.

Quiero informar, igualmente, a la Comisión que la empresa, a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro, ha generado unos cuarenta y seis puestos de trabajo directo; de los cuales nueve solamente —como ya les referí antes— corresponden a la plantilla estable de la Sociedad, y el resto lo integran personal correspondiente a guías, informadores de sala, informadores de caseta, personal de limpieza, y otras contrataciones que han sido precisas para el mantenimiento de las actividades de todo tipo que se han realizado, derivado, por consiguiente, del calendario de las actividades y de los trabajos eventuales surgidos durante los períodos de máxima saturación de trabajo, que corresponde al período que va de abril a finales de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, y cuyo calendario de actividades ya les he resumido.

El capítulo de amortizaciones incluye una depreciación sistemática anual efectiva sufrida por el inmovilizado material e inmaterial para el año noventa y cinco, que mantiene prácticamente la cantidad amortizada de dichos elementos respecto del noventa y cuatro, por valor de 15.150.000 pesetas.

Relativamente a otros gastos de explotación, la previsión para el año noventa y cinco, por lo que se refiere a los servicios exteriores, en los que se integran tanto alquileres como arrendamiento de muebles e inmuebles, audiovisuales, autobuses, vehículos, vitrinas, sistemas de seguridad, reparación y conservación de los bienes que integran el inmovilizado, gastos de montaje (principalmente de la exposición), importes satisfechos por servicios profesionales independientes, transportes, primas de seguro de las exposiciones, servicios bancarios, publicidad, propaganda, relaciones públicas, suministros, luz, teléfono, etcétera, y otros servicios, es de 189.000.000. Se refieren básicamente a los gastos derivados de la exposición de "El Testamento de Adán", cuyo montaje se satisfará con cargo al ejercicio de mil novecientos noventa y cinco, al programa de publicaciones y a la conclusión del programa musical y de las actividades pendientes del programa al que yo hice referencia al principio de esta intervención.

La partida correspondiente a tributos, que se refiere a impuestos sobre actividades económicas, no sufre variación respecto a la del noventa y cuatro.

En cuanto a los gastos financieros previstos para el año noventa y cinco, se eleva la partida a 8.000.000,

derivados de los créditos solicitados para cubrir los desfases de tesorería provocados por la diferencia temporal que media entre la fecha de los pagos y la fecha estimada de devengo efectivo de las subvenciones.

En las partidas correspondientes al haber ..., y en la relativa a este presupuesto de explotación, se ha previsto, para el año noventa y cinco, una cifra de venta neta de 4.000.000 de pesetas, que corresponden a la venta de catálogos, carteles y otro material promocional de cualquier naturaleza.

Respecto a las subvenciones oficiales a la explotación, se ha previsto para el año noventa y cinco una partida de 200.000.000, cuya justificación constituye el objeto de esta información a la Comisión.

Naturalmente, por todo lo que hemos venido indicando, la naturaleza terminal de las actividades del noventa y cinco establece la principal diferencia respecto a los datos de mil novecientos noventa y cuatro, para cuyo ejercicio se incluyó una subvención oficial a la explotación con cargo a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León de 600.000.000, y otras subvenciones procedentes de entidades privadas, que alcanzaron, a la fecha de redacción de este balance, la cifra de 130.000.000 de pesetas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias, señor Secretario. Para la formulación de preguntas u observaciones, se abre el turno a los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, señor Ridruejo... Jiménez-Ridruejo.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Y también agradecer la presencia, pues, quizá en un doble motivo, porque si, efectivamente, no tiene responsabilidades completas sobre las cuentas de gestión presupuestarias de la empresa, pues, es doblemente de agradecer su presencia y su información.

Está claro que, finalmente, la empresa del V Centenario le va a costar a los ciudadanos de Castilla y León, aproximadamente, 800.000.000 de pesetas directos y, aproximadamente, 130.000.000 de pesetas indirectos, a través de subvenciones de empresas, etcétera.

Hay un par de cuestiones que me interesaría aclarar. En concreto, en lo que se refiere a los gastos de personal, pues, tal vez sería bueno que quede claro que, según sus propias palabras, ha habido seis personas a tiempo completo a lo largo del año noventa y tres... perdón, año noventa y cuatro, seis personas a tiempo completo a través del año noventa y cuatro y tres personas más contratadas a lo largo del año. Y también debe quedar claro que los gastos de personal correspondientes al año

noventa y cuatro son 90.000.000, lo que indica que, en términos brutos, cada uno de estos contratos ha supuesto 10.000.000 de pesetas por contrato. Incluso si todos estuvieran contratados todo el año -que no lo han estado-, me parece que es una cifra enormemente importante. Tomando en cuenta que una proporción significativa son trabajadores no cualificados, concretamente, aproximadamente, cuatro de los nueve son trabajadores no cualificados, que luego hay otros cuatro que son cualificados y sólo uno que es directivo, pues, realmente, los gastos de personal parecen desproporcionados; 10.000.000 de pesetas brutos por persona, incluso en el supuesto de que estén contratados todo el año -que no lo han estado-, parece o se me antoja a mí una cifra exagerada. Y me gustaría que hiciera usted algunas precisiones adicionales sobre cuánto ha cobrado ese directivo en el año noventa y cuatro, cuál ha sido el ingreso bruto de ese directivo en el año noventa y cuatro, porque eso nos permitirá identificar, aproximadamente, cuál ha sido el nivel de retribución en la empresa.

Respecto de las amortizaciones, no me queda nada claro la cuenta. Me gustaría que me la explicara un poco más. ¿Cómo se pueden amortizar con 15.000.000 inmovilizados que, si no me equivoco, tienen una vida anual o, por lo menos, bianual como máximo, y, pues, no acabo de entender claramente cuál es el criterio; no lo veo.

Tampoco he entendido muy bien, sinceramente, el tema de los servicios exteriores, lo que podíamos llamar los gastos de explotación, pero que en realidad son servicios exteriores.

Me gustaría que me precisara algo de esos 851.000.000 de pesetas que en poco más de tres años van a ser servicios exteriores; me gustaría que me los desglosara. Es la suma de los servicios exteriores en la cuenta del presupuesto de explotación: servicios exteriores, en el noventa y tres, 21.200.000; en el noventa y cuatro, 640.000.000; y en el noventa y cinco, 189.000.000. Si yo no he sumado mal, son, aproximadamente, 851.000.000, que ahí está la parte del león -por decirlo así-, del gasto de... además del gasto de personal, del gasto de la empresa; no estaría mal que especificara un poco, porque debajo de esa cifra de 851.000.000 se encuentra lo sustancial del gasto. ¿Cómo se ha distribuido, aproximadamente, el montante total de los 851.000.000 que por servicios exteriores se ha pagado?

Tampoco me parece correcto, pero estoy a expensas de que usted nos lo explique, que ustedes hayan pagado colaboradores externos con la cuenta de personal del noventa y cinco o que prevean pagarlos. Yo creo que los colaboradores externos a la empresa tienen que ser pagados justamente a través de los servicios exteriores, gastos de explotación. Me ha parecido escucharle que les iban a pagar por gastos de personal y no me parece correcto. Por lo tanto, me gustaría alguna clarificación sobre ese tema.

Y, en general, como es obvio, decir que una empresa de este tipo tiene unas cuentas muy limitadas que se concretan simplemente en que ustedes han recibido 930.000.000 de pesetas más 50.000.000 de capital y que ustedes los han asignado fundamentalmente en: gastos de personal, 131.000.000 en tres años, 131.000.000 en tres años; amortizaciones, 30.000.000 en tres años; servicios exteriores, 851.000.000 en tres años; y gastos financieros, que presume usted que son debidos fundamentalmente a desfases de tesorería, probablemente.

Bien. Pues, un poco, es lo que dan de sí -a nuestro juicio- estos presupuestos. Sencillamente que, de los casi 1.000 millones de pesetas de los que hemos hablado aquí, nos gustaría saber qué ha pasado de esos 90.000.000 de gastos de personal, por qué tan elevados, por qué las amortizaciones y cuál es su tratamiento, el tratamiento que se le ha dado y, finalmente y esencialmente, adónde se han destinado los 851.000.000 de pesetas de servicios exteriores, "grosso modo". Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias. Por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, tiene la palabra el señor San Martín.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Gracias, señor Presidente. Y gracias al señor Director Gerente de la Empresa Pública V Centenario del Tratado de Tordesillas, que nos ha hecho un índice de las actuaciones desarrolladas desde la puesta en funcionamiento de esta sociedad.

El señor Enciso, Presidente de esta empresa pública, ya comparecía ante la Comisión de Educación y Cultura de estas Cortes el día de San Pedro y ahí ya hablamos de los objetivos, de la problemática, del desarrollo de las actividades. Pero como en esta Comisión de lo que tenemos que hablar es de dineros, de los presupuestos -como nos dice el señor Pérez Villar-, pues, si esta empresa se constituyó en marzo del noventa y tres y -según nuestros datos- ha recibido de ayuda privada 90.000.000 del Banco Central Hispano, 4.000.000 de Caja Segovia, 15.000.000 de Iberdrola, 5.000.000 de la cámara de comercio... de las cámaras; de financiación pública: 50.000.000 en el noventa y tres, 600.000.000 en el noventa y cuatro y 200.000.000 para el noventa y cinco, además de algunas aportaciones no cuantificadas, como las maquetas, el importe de algunos ayuntamientos, diputaciones, de esas maquetas, hace un total de 979.000.000.

Dado que el Presidente de esta sociedad nos adelantó que tenía la esperanza de llegar a los 1.200 millones al final de esta aventura, nuestra pregunta es: esa diferencia, si está a punto, se va a conseguir. Porque también nos habló de que había gestiones en marcha con el BBV, con Caja Salamanca y con Caja España.

También queríamos preguntarle si, sobre el tema de la financiación, la señora Ministra de Cultura ya ha encontrado una partida de su presupuesto para colaborar económicamente con esta empresa del V Centenario.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Gracias. Para el mismo turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Gracias, Presidente. Dar las gracias al señor Secretario por este amplio informe que nos ha hecho de las actividades a su cargo. Y a estas alturas del año y, posiblemente, todos los que estamos aquí, después de las veces que en los plenos se han preguntado cosas sobre el Tratado de Tordesillas, posiblemente ahora convendría ya ir viendo los resultados. Por eso yo, sin más preámbulos, le voy a hacer a usted unas preguntas, a ver si nos las puede contestar.

¿Qué número de personas calcula que han participado en las actividades organizativas patrocinadas por el Tratado de Tordesillas? ¿Cree usted que se han alcanzado los objetivos que se fijaron al colaborar con Portugal? ¿Se ha concretado algún tipo de ayuda con el Ministerio de Cultura? ¿En qué consistió la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores? ¿Qué actividades han puesto en marcha en la villa de Tordesillas? ¿Se han hecho inversiones en Tordesillas? Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para contestar las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Secretario de la Comisión Ejecutiva.

EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS, S. A. (SEÑOR DIAZ DE TUESTA VAZQUEZ): Gracias, Presidente. Bueno, quiero contestar a las diferentes cuestiones planteadas de la siguiente manera.

Se ha hecho referencia por parte del señor Jiménez-Ridruejo a la cuestión relativa al personal. Yo, quizás, no me he sabido explicar con la debida claridad en mi intervención y ello quizás ha motivado la pregunta. Porque el señor Jiménez-Ridruejo contabilizaba nueve personas a tiempo completo; yo no he hablado en ningún momento a tiempo completo ni a tiempo parcial. He hablado de contratados laborales, que no son fijos, porque no pueden serlo en una empresa que tiene una duración que se anticipa concluirá en el año noventa y cinco -uno-; que la relación laboral, por consiguiente, para todo ese personal que yo he denominado como estable, no a tiempo completo sino estable, es por obra por servicio determinado. Eso... que no hay... no son mis palabras, yo no he dicho que estuvieran a tiempo completo. No están, no era la razón y no lo he dicho.

En cuanto a toda la partida correspondiente al año noventa y cuatro de 90.000.000, yo no me he referido tampoco a que esas nueve personas de personal estable

cuesten 90.000.000. Le he dicho, sí, que esos gastos de personal incluían el pago a todas las personas que figuran en la sociedad como asesores, colaboradores, comisarios científicos de los diferentes programas, además del personal... de las retribuciones a los miembros de la Comisión Ejecutiva -no yo, que no cobro por ese concepto, sino el Presidente y Vicepresidente- y las remuneraciones al Consejo de Administración. Ello, naturalmente, divide esa cifra, verdaderamente un poco alta para nueve personas, entre unas ciento y pico.

Además, me he referido también a que se habían generado una serie de puestos de trabajo que sí eran verdaderamente puestos de trabajo para la sociedad, puesto que incluían, además, obligaciones sociales con respecto a la Seguridad Social, y que hemos calculado en cuarenta y siete o cuarenta y ocho personas que integraban el personal de mantenimiento de las exposiciones, bien con el carácter de jefe de exposición, jefe de sala, formadores, plantones, etcétera, más el personal que se ha contratado para el mantenimiento de las cabinas de información, de las que se han hecho dos cabinas por cada capital de provincia de la Comunidad, más un puesto en Tordesillas y otro en Arévalo, más algún personal de limpieza, que en el caso, por ejemplo, de Arévalo fue preciso contratar como más económico y más idóneo -dada la naturaleza del lugar- que no la contratación de un servicio profesional de limpieza a una empresa, como es el caso de la mayor parte de las exposiciones. Y éstos son la justificación del número por el que hay que dividir esos 90.000.000.

Respecto a mi sueldo, yo tengo sumo gusto en declararlo a esta Comisión. Mi sueldo es -sin duda- el más conocido de Castilla y León, porque como ya he tenido ocasión de informar a la Comisión de Cultura en dos ocasiones sobre mi sueldo, tengo mucho gusto de comunicárselo a ustedes. En bruto anual alcanza, para el año noventa y cuatro, 4.500.000 pesetas; fue menor en el año noventa y tres, y no calculamos que supere esa cifra, en cuanto a su proporcionalidad mensual los meses que mi contrato dure, en el año noventa y cinco.

En cuanto al Capítulo de amortizaciones, se ha previsto para el año noventa y cinco una cuantía de... de amortización que se corresponde al descuento, a la deducción correspondiente a la partida del Ejercicio anterior, que era de 85.850.000 pesetas, lo que da, naturalmente, con ese descuento, la partida que corresponde al Ejercicio del noventa y cinco a que he hecho referencia.

Respecto de las partidas que integran los servicios exteriores, que es el grueso, efectivamente, es el grueso de nuestros gastos. Es el grueso de nuestros gastos, porque lo que hacemos no tenemos otro remedio más que incluirlo en esta partida. Los costes de las actividades que realizamos son, sobre todo, en esta partida. Porque en esta partida incluimos -como he hecho leve referencia

anteriormente, pero que deduciré ahora más por menudo- los alquileres devengados por arrendamientos de toda clase de bienes muebles e inmuebles que han estado a uso y disposición de la empresa: audiovisuales en régimen de alquiler, material de la exposición, coches, autobuses -que han sido precisos para trasladar a las personas a congresos científicos y otras necesidades-, vitrinas de las exposiciones, sistemas de seguridad de las exposiciones, en reparación y conservación de los bienes que integran el inmovilizado, que son una parte de los bienes que están en las exposiciones y que es preciso mantener en cuanto a su valor, tener reparados para su uso. Gastos del montaje de la exposición, con todos los pormenores que el gasto de una exposición contiene. Yo no tengo aquí más que cifras máximas, pero si ustedes quieren los gastos pormenorizados -aunque constituiría más bien el objeto de una auditoría-, con mucho gusto se los brindaremos... en qué se contrae el gasto de montaje de una exposición, pues, todas las partidas que se ven ..... en la exposición.

Igualmente están los importes satisfechos por otros servicios profesionales, independientes de los que hemos tenido que acudir; hay una partida importante de arquitectos, diseñadores de las exposiciones, para cada una de ellas. Hay, igualmente, aparte de los gastos de registro y notaría, una partida muy importante para nuestro Programa, que son las labores de los fotógrafos que integran todo el inmenso arsenal que hemos generado de transparencias, de fichas para impresión, para identificación de piezas, para la solicitud de permiso de explotación, para la solicitud de permiso de piezas, etcétera.

Igualmente, integran todos los transporte por cualquier concepto, los movimientos que las personas que trabajamos en la Sociedad hemos tenido que hacer, por todos los conceptos: a Portugal, a Madrid, dentro de la Comunidad, para recabar piezas, para organizar los actos, etcétera.

Igualmente, integran las primas del seguro, que puedo asegurarles que tienen cierto volumen. Hemos conseguido llegar a cotizaciones muy bajas, pero no obstante superan las cifras del capital asegurado que hemos manejado para las exposiciones, tratándose de obras de arte de notable valor, los miles de millones de pesetas. Le puedo decir es que, por ejemplo, para la exposición de Burgos la suma de capital asegurado, en total, solamente de las piezas españolas alcanza la cifra de unos 9.000 millones de pesetas.

Igualmente, se han incluido aquí los servicios bancarios, la publicidad, que por sí sólo constituyen las partidas más importantes de nuestros gastos; la publicidad, en toda clase de soportes y medios, la propaganda, las relaciones públicas, los suministros de luz y teléfono, que ha sido preciso realizar en las diferentes sedes de las exposiciones, y otros servicios.

En cuanto a la objeción relativa a que por qué las colaboraciones externas se han cargado con cargo a los gastos de explotación y no a otro. Bueno, nosotros hemos seguido en esto un criterio distinto en gastos de personal, hemos seguido un criterio distinto. Hemos considerado que, desde el momento en que se introducía en la contratación servicios de empresas, había que incluirlos aquí como una colaboración externa y no en el gasto de personal que, como ya he dicho, integra las partidas de este personal laboral, de las otras personas que intervienen en la Sociedad en cualquier concepto, como asesores, coordinadores, con servicios de tipo profesional, pero que no están a cargo nuestro en el concepto de Seguridad Social, y las otras personas que han integrado las actividades eventuales del Programa, como ya he informado, las personas que atendían y sostenían las exposiciones por el tiempo en el que éstas se exhiben o se exhibían.

En cuanto a la pregunta de... formulada por el Portavoz del CDS, en relación a la comparación entre esta intervención o los datos de esta intervención y los que proporcionó el señor Enciso, relativo a las cifras de patrocinio privado. Pues sí, los datos han variado un poco desde la fecha de esa comparecencia. Exactamente, la cifra actual alcanzada en el patrocinio privado, que no es una cifra final, porque hay expectativas razonables de conseguir otros patrocinios desde... todavía en el año noventa y cuatro, o si no en el año noventa y cinco, y en cuya valoración no querría entrar, por lo que puede tener de perturbador de esas negociaciones y porque además aún no están reflejados los balances hasta que no se hagan realidad; hemos seguido el criterio de no contabilizar los ingresos hasta que se producen, ciertamente, y no desde que aparecen como una expectativa, por razonable que sea.

La cifra final de subvenciones de carácter privado. Decía el señor Portavoz del Grupo Socialista que iba a costar directamente a la sociedad castellano-leonesa la cifra de la subvención privada. Esto es una valoración de tipo político, supongo, en la que yo no puedo entrar, porque yo no tengo responsabilidad en los programas, en cuanto a la toma de decisiones, y no tendría aquí mucho sentido que yo expresara mis opiniones, y a ustedes seguramente no les interesaría. Yo, ciertamente, eso no lo creo. Pero, en fin, ya digo que eso es mi opinión y es verdaderamente poco relevante para ustedes.

Por lo que hace -digo- a esta cifra, se alcanza la cuantía... actualmente hemos fijado 130-131.000.000, que es lo que hemos percibido o vamos a percibir, o se han obligado ya las sociedades o las personas anteriores. Se divide de la siguiente manera: en 90.000.000 de subvención del Banco Central Hispano, en 15.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto de la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores; hay 15.000.000 de pesetas de subvención por parte de la sociedad Iberdrola; hay 4.000.000 de Caja

Segovia; y hay 2'5 millones de pesetas que ha subvencionado la Caja Municipal de Burgos; y hay 5.000.000, además, de la Asociación de Empresarios de Castilla y León.

En cuanto a la colaboración del Ministerio de Cultura, contestaré aquí a las preguntas, que son la misma por parte de los dos representantes.

Bueno, la colaboración del Ministerio de Cultura, el señor Enciso compareció en el mes de junio en esta Cámara, en la Comisión de Cultura, y explicó por menudo todos los avatares que tenían que ver con el Programa de la Sociedad, incluida también la colaboración por parte de otras instituciones públicas del Estado o de otro tipo de Administración. Aquí yo solamente me referiré, porque digo que no puedo entrar en el debate político -no debo, al menos, creo yo-, me referiré a los hechos. Los hechos son que, a pesar de las conversaciones, la colaboración del Ministerio de Cultura con nuestra Sociedad se ha producido y se ha concretado, exactamente, en la colaboración del Centro Nacional de Exposiciones, que ha colaborado en labores de coordinación para la obtención de piezas de la exposición "La guerra y la paz", que tiene lugar en Burgos, y que se ha materializado -para entendernos- en el trabajo de una persona. Es, exactamente, el alcance de la colaboración con el Ministerio de Cultura.

En cuanto a las preguntas que se suscitaban en relación al número de personas que habían participado en los actos de Tordesillas, yo tengo aquí una cifra estimada, una cifra contada hasta hoy, que -si encuentro- les daré a ustedes.

Bien. Los datos de participación contabilizados en relación a las actividades del Tratado de Tordesillas son como siguen: para las Jornadas de escritores, que tuvieron lugar en Segovia, contabilizamos un total de mil ochocientas cincuenta y tres personas. Para la exposición "La vida rural y urbana", que tuvo lugar en Arévalo, se hizo una entrada de dieciocho mil ciento cincuenta personas. Para las Jornadas de periodistas, que tuvieron lugar en Avila, se registraron la participación de setecientas seis personas como público. Para la exposición de "Tordesillas 1494", que está todavía abierta, el número de visitantes -a fecha de ayer- era de cincuenta mil quinientas noventa y ocho personas. Para la exposición de los artistas contemporáneos castellano-leoneses y portugueses en su edición de Zamora -no tengo todavía datos de Salamanca, que se ha inaugurado, exactamente, el viernes pasado-, para la exposición en Zamora, la edición en Zamora, ha sido el de ocho mil cuatrocientas cinco personas. La feria de artesanía que convocamos y organizamos en Tordesillas en este mes ha alcanzado una cifra de veinticinco mil personas, estimadas por lo bajo, de afluencia de personas.

Para las actividades musicales, yo tendría a ustedes que referirles -y solamente si tienen mucho interés lo haré

pormenorizadamente- las magnitudes exactas de personas que hay que contabilizar por conciertos y por actividades; habiéndose celebrado ya más de treinta... cercanos a cuarenta, nos llevaría verdaderamente mucho tiempo hacer una ....., y ahora mismo no los tengo apuntados todos.

Para el ciclo de teatro, estamos en la misma situación. No puedo dar ahora los datos finales de las exhibiciones que han tenido ya lugar. Solamente de una manera muy parcial tengo -sí- la parte de la primera de las obras que se representó en los meses de mayo y junio, correspondiente a una obra de Gil Vicente, que llevó a cabo la compañía de Juan Antonio Quintana. Para Avila fue de ciento veintidós personas; para Arévalo, de cuatrocientas cincuenta; para Burgos, de cuatrocientas veinticuatro; para León, de doscientas cinco; Palencia, doscientas cincuenta y uno; Salamanca, doscientos ochenta y cinco; en Segovia fueron trescientas setenta; en Soria, trescientas cuarenta y dos; en Tordesillas, quinientas diez; en Valladolid, mil ciento tres; y en Zamora ciento cuarenta y cinco.

No tengo, como digo, los datos, porque estamos pendientes del taquillaje que nos tienen que distribuir las empresas exhibidoras, pero, por ejemplo, respecto de los datos de "La Taberna de los cuatro vientos", celebrada en Valladolid hace dos semanas, en tres días consecutivos se registró prácticamente el noventa por ciento del aforo del Teatro Calderón, lo que representa, más o menos, unas mil personas por función.

Para la exposición de "La Mesta", celebrada en Soria actualmente, tenemos una cifra de cinco mil doscientas noventa y cuatro personas o visitantes. Para el simposio que tuvo lugar en mayo estuvieron en... mil doscientas setenta y dos.

Para la exposición del arte, las cifras más importantes son: "El arte en la época del Tratado de Tordesillas" se cerró con una cifra de visitantes de ciento cinco mil ciento diecisiete personas. Para la exposición de "El Testamento de Adán", en su edición de Lisboa, no tenemos datos, que no nos han sido suministrados por nuestros colegas portugueses. Para la exposición "La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas", actualmente se registra una entrada de ochenta mil personas, a datos de ayer.

Igualmente, para la exposición de "El Cuarto Continente", que tuvo lugar en Valladolid, fueron diecisiete mil novecientas cincuenta y nueve personas. El Festival Aéreo, se calculó por la policía la asistencia de unas cuarenta mil personas. Para el "rallye de coches veteranos" unas dieciséis mil. Para el "mercado medieval en el Camino de Santiago", que se hizo en colaboración con Tur España, se registró una cifra cercana a los treinta mil.

Y luego hay otras actividades, en las que nosotros hemos colaborado como patrocinadores y que también tienen cifras, pero que son netamente menos importantes; si acaso la más la constituiría la concentración invernal de motoristas que tiene lugar en Tordesillas y que fuimos principales patrocinadores, y que alcanza la cifra de unas trece mil-catorce mil personas.

En total, podemos decir que han participado hasta el momento, contabilizadas de una manera directa, unas cuatrocientas treinta y tres mil cuatrocientas veintinueve personas en los actos del Tratado de Tordesillas, y se ha hecho, además, una difusión directa en colegios, a más de dos mil seiscientos sesenta y dos colegios.

El Ministerio de Cultura... Perdón, los objetivos previstos con Portugal tenían que ver, o se habían fijado como objetivos, a largo plazo, de la Sociedad para el año noventa y tres favorecer las vías de entendimiento y de cooperación con Portugal, a través de la diplomacia cultural, dentro del marco del Estado y desde la Comunidad Autónoma. Bien. Los primeros contactos con la CN... CNN-CDP, o sea, la Comisión para los Descubrimientos Portugueses, se iniciaron en el noventa y tres, y concluyeron en el convenio que se firmó en noviembre de ese mismo año.

Igualmente, se mantuvieron contactos con el Ministerio de Asuntos Exteriores, a quien en primer lugar se fue a rendir cuentas, en primer lugar, de esta actividad y su implicación con Portugal, la dimensión internacional que se le quería dar desde la Comunidad y los follones que ello podía plantear, dada la dificultad de entendimiento para los portugueses de un interlocutor que no fuese Estado, sino simplemente región. Nuestro interlocutor en el Ministerio de Asuntos Exteriores fue la Secretaría de Estado para la Cooperación y para Iberoamérica, que desde el primer momento apoyó este programa, y estimó que la vía de entendimiento para Portugal más importante y más fructífera era la de la diplomacia cultural y que nuestro programa se ceñía estrictamente a ese objetivo.

Posteriormente, la intervención del Ministerio a través de las embajadas hizo el resto del trabajo. Hay que decir que en todo momento hemos contado, para esta importante labor en Portugal, con la ayuda institucional, en algún caso económica, aunque pequeña, pero significativa para el Ministerio. Hemos contado en todo momento con la ayuda del Ministerio de Asuntos Exteriores en nuestra difusión del programa en el extranjero, y en particular, muy en particular, en las relaciones con la República de Portugal.

Efectivamente, sin este amparo institucional no hubiera -seguramente- podido llevarse a cabo con éxito este programa en esta dimensión portuguesa, que creemos que, verdaderamente, es lo que da sentido al programa de actividades.

El fruto de esta colaboración mutua, fruto de esta diplomacia cultural aceptada, fruto de estos beneficios en la colaboración portuguesa, en el entendimiento con Portugal, fue la visita del Presidente de la Junta de Castilla y León a Portugal, la entrevista concedida por el señor Soares, y, particularmente, la visita del señor Soares a Valladolid con ocasión de la conmemoración de la firma del Tratado de Tordesillas el siete de junio en esta villa.

Posteriormente, y naturalmente, hubo que devolver esa visita, que devolvió Su Majestad el Rey y la Reina de España, con asistencia del Presidente de la República de Portugal, el cinco de septiembre en Setúbal. Posteriormente, el Presidente de la República portuguesa se dignó inaugurar una de nuestras exposiciones, que hacemos en colaboración con la República de Portugal, ese mismo día por la tarde.

Ha habido, efectivamente, difusión en Portugal, al menos en los niveles en los que nos hemos movido. Ha habido la difusión de un programa generado en Castilla y León entre la población que ha participado en los actos organizados por la Comisión Nacional para los Descubrimientos Portugueses, en cuyas identificaciones siempre aparecemos, como ellos aparecen en las nuestras.

Ha habido, igualmente, una cantidad notable de visitantes portugueses a las exposiciones organizadas por el Tratado de Tordesillas.

Y, en fin, es de creer, porque nos lo han dicho quienes más criterio o más autoridad tienen para decirlo, que son las personas del Ministerio de Asuntos Exteriores, que, efectivamente, el programa de Tordesillas ha servido para acercar posiciones entre España y Portugal, que ha servido, por consiguiente, al Estado, y que ha servido a la Comunidad en la medida en que ha hecho sonar su nombre como Comunidad en un territorio hostil al concepto de región y, particularmente, al de esta región, que hemos limado asperezas y que, en la medida de nuestras posibilidades, de nuestro presupuesto y de nuestro tiempo, hemos conseguido que lo castellano-leonés se perciba en Portugal de una manera muy distinta a como se percibía anteriormente.

En cuanto a las actividades que se han desarrollado en Tordesillas y las inversiones realizadas en la misma, les voy a decir que las inversiones, realmente, no forman parte de nuestro programa en Tordesillas, aunque hemos colaborado en ellas y participado, al menos, en la del Parque de Maquetas de Tordesillas. Inversiones ha habido, con ocasión de la conmemoración del Tratado de Tordesillas, importantísimas, en las Casas del Tratado, que ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León, que no solamente ha rehabilitado los edificios, sino también los que ha amueblado para dotarlos de funcionalidad.

Igualmente, fueron acometidos el año pasado la labor de infraestructura necesaria, la urbanización de todos los terrenos o lugares accesorios, adyacentes, a las Casas del Tratado, y también el Parque de Maquetas. El Parque de Maquetas... Podría referirme más particularmente a ellos; llevaría, ciertamente, tiempo. Ya dije que fue la Sociedad de donde partió la idea y de donde partieron las primeras inversiones en relación a dicho proyecto, que ha sido subvencionado por la Junta de Castilla y León, y por la práctica totalidad de las instituciones locales de esta región y algunas instituciones privadas. Se constituye verdaderamente como una inversión turística de infraestructura muy importante para la Comunidad, particularmente para Tordesillas, y radicará, efectivamente, allí.

Igualmente, con carácter menor, ha habido la compra, por parte de la Sociedad, de un importante fondo documental de Tordesillas que hubo ocasión de comprar, que tiene... que son unos trescientos sesenta legajos de documentación del siglo XV y XVI de la villa de Tordesillas, y que también es, de alguna forma, una adquisición o una inversión para la villa de Tordesillas.

En cuanto a las actividades desarrolladas, son muchas, muy variadas, de muy diferente entidad. Ha habido un acto de presentación, que tuvo lugar en Tordesillas, con los gastos que se generaron en beneficio de la villa. Hubo luego una pequeña exposición sobre el programa en la Iglesia de San Antolín, y eso solamente en el año noventa y tres. Se ha celebrado allí el Congreso Internacional de Historia durante tres días, se ha celebrado allí el "rally" de coches antiguos, se ha celebrado en Tordesillas un mercado medieval, se ha celebrado, sobre todo, la exposición "Tordesillas 1494", con una inversión que asciende a unos 45.000.000 de pesetas; se ha celebrado una feria de artesanía en colaboración con la Asociación de Artesanos de Castilla y León, de la que parece ser que esos propios artesanos están muy satisfechos, porque han conseguido lo principal para ellos, que era vender, ganar dinero. Ha habido, igualmente, y están teniendo lugar unas jornadas gastronómicas, que parecen haberse iniciado con buen pie, se han inaugurado hace una semana, y que se ha hecho en colaboración con las asociaciones de empresarios de Tordesillas. Ha habido, igualmente, las diferentes actividades musicales en Tordesillas; ha habido, igualmente, las representaciones teatrales a las que antes me referí; ha habido, igualmente, conferencias a diferentes colectivos, a cargo de personal o de intelectuales o de técnicos de la Sociedad.

Igualmente, ha habido patrocinio de la concentración de motoristas de "Pingüinos'94". Y también, para el Día del Libro de Tordesillas de mil novecientos noventa y cuatro, en su edición de ese año.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Bueno. Se abre el turno de réplica, y para lo cual tiene la palabra el Portavoz del Grupo Socialista.

EL SEÑOR JIMENEZ-RIDRUEJO AYUSO: Muchas gracias, señor Presidente. Yo no voy a entrar a valorar los actos que usted nos ha explicado aquí, porque hay un foro político en la Comisión de Cultura.

A niveles estrictamente personales, debo decir que creo que el dinero público no está para la parafernalia, sino para proveer a los ciudadanos de bienes públicos de carácter económico y social; pero sólo a niveles públicos, no hago ninguna valoración.

Pero me interesa mucho que usted nos diga exactamente tres o cuatro cuestiones.

Primera cuestión. Los gastos de personal, se me malentendió, yo no he dicho a tiempo completo, sino durante todo el año. Usted ha dicho que había personal que trabajaba o que trabajó todo el año, y otro que fue contratado a partir de unos determinados meses (este es el personal que usted denomina personal laboral).

Cuando se utilizan 131.000.000 para gastos de personal, conviene precisar. ¿Me podría usted precisar cuánto se ha destinado, de estos 131.000.000 de pesetas, para contribuir a pagar al personal laboral? ¿Me podría usted precisar cuánto, de estos 131.000.000 de pesetas, ha ido a pagar a los servicios prestados por asesores y colaboradores? ¿Me podría usted precisar, de estos 131.000.000 de pesetas, cuánto han cobrado los miembros de la comisión ejecutiva? Y finalmente, ¿cuánto, de estos 131.000.000 de pesetas, han cobrado los miembros del consejo de administración? ¿Me podría usted precisar exactamente -porque yo no le he preguntado el sueldo a usted- el sueldo del presidente y del vicepresidente? ¿Me podría usted decir si tienen todos los miembros del consejo de administración las asignaciones..., si las cobran todos ellos, o si algunos las tienen cedidas, y quiénes? ¿Me podría usted contestar, independientemente de que yo siga creyendo de que asesores y colaboradores no deben ser pagados con gastos de personal, me podría usted responder exactamente, de entre los gastos correspondientes a los servicios exteriores, cuánto costo el viaje a Roma para la visita del Papa? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para el mismo turno, tiene la palabra el Portavoz de Centro Democrático y Social.

EL SEÑOR SAN MARTIN RAMOS: Sí. Gracias, señor Presidente. Solamente una aclaración. Creo que antes se ha hablado de que se han instalado o están instalados unos puntos de información en cada provincia. La pregunta era si todas las provincias han tenido los mismos puntos, si han estado en las capitales de provincia

o han estado en alguna localidad importante de las mismas.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para el mismo turno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SEÑOR JIMENEZ DAVILA: Sí. Muy brevemente, para dar las gracias al señor secretario por el amplio informe que nos ha realizado.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Para el turno de dúplica, tiene la palabra el secretario de la comisión ejecutiva.

EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS, S. A. (SEÑOR DIAZ DE TUESTA VAZQUEZ): Gracias, señor Presidente.

Yo le agradezco al Portavoz del Grupo Socialista que comprenda que yo no puedo entrar en la valoración política del programa, de su utilidad, de su conveniencia, de los actos, de los costes. Lo agradezco, porque no teniendo yo parte en las decisiones de ello, hablaría por boca de otros que no me han autorizado, por lo demás, para hablar en su nombre.

En cuanto a los gastos de personal laboral. No tengo aquí los datos. Los datos han sido debatidos en la Comisión de Cultura. Quizás eran datos más propios de esta Comisión, pero el caso es que han sido ya girados en numerosas ocasiones contestando alguna de las cincuenta preguntas que nos ha dirigido la Procuradora García-Rosado. Yo tengo, naturalmente... hablaría ahora aquí de cantidades estimadas, y yo no quería hablar de cantidades estimadas, sino de cantidades ciertas. Me quiero disculpar por no tenerlas en este momento. Bien puede usted recogerlos del Grupo Socialista en la Comisión de Cultura, donde figuran exactamente las partidas correspondientes a cada uno de los epígrafes que usted ha mencionado, o bien puedo yo enviárselos; como usted desee.

En cuanto a la comisión ejecutiva y a los cargos de vicepresidente y presidente. El vicepresidente y el presidente no tienen sueldo, cobran dietas. Esto también es una cuestión de la que ha sido muy informada, reiteradas veces informada, la Cámara en todos sus pormenores, en la Comisión que le digo a usted de Cultura. No cobran sueldo, por consiguiente, ésa es ya una contestación; cobran dietas. Las dietas se establecen con una limitación mensual, aunque se celebren más reuniones, por un montante total, que ahora mismo no recuerdo. Yo le envío la información, o si usted quiere buscarla, ya le digo, la señora García-Rosado lo ha preguntado en numerosas ocasiones y se le ha contestado.

Igualmente, dice usted si cobran todos los consejeros del consejo de administración. Que yo sepa, sí. Cobran la dieta correspondiente, que son de 15.000 pesetas por consejo de administración, por su asistencia al consejo de administración, y eso es lo que a mí me consta. No se renuncia, naturalmente, no tendría mucho sentido que se renunciara; que luego se invierta en un concepto o en otro es una cosa que no conozco o no me consta.

En cuanto a los gastos del viaje a Roma. Mire usted, el viaje a Roma exactamente ha costado 315.000 pesetas. La Embajada de España, que es la que tuvo con el Ministerio de Asuntos Exteriores, lógicamente, con la Dirección General -mejor dicho- de Relaciones Culturales, la Embajada ante la Santa Sede, digo, de España, la Embajada de la República de Portugal, también ante la Santa Sede, la Comisión para los Descubrimientos Portugueses, nosotros, es decir, la Sociedad -quizás yo personalizo mucho- y la Secretaría de Estado del Vaticano: con la iniciativa de todas estas instituciones se hicieron los actos de Roma. No es, por consiguiente -quizás esto es entrar en lo que no me corresponde-, no es iniciativa exclusivamente de la Sociedad, sino que es una iniciativa conjunta de estas altas instituciones.

La Embajada de España tuvo la gentileza de invitarnos a las personas que asistimos a los actos (que por parte de la Sociedad fueron exactamente la persona de su presidente y yo mismo, que me desplazé unas horas antes, un viaje que para mí duró setenta horas y para el señor Enciso no llegó a veintitrés) de invitarnos -digo- al Palacio de España, palacio magnífico que España tiene en Roma, y donde, quizás, reconociendo mi capacidad de gorrón, debo decir que estuve invitado no solamente a dormir, sino a desayunar, a comer y a cenar. Todos los gastos, por consiguiente, de este viaje, se circunscriben a los billetes de avión -ya le digo-, por un importe total de unas 315.000 pesetas, incluyendo además los desplazamientos que tuvimos que hacer en un coche.

En cuanto a la información requerida por el Portavoz de Centro Democrático y Social, antes me he referido a las casetas de información. Sí, efectivamente se han hecho casetas de información en todas las provincias, con la colaboración de los ayuntamientos, que nos han... nos hemos dirigido a ellos, les hemos preguntado cuáles eran los sitios más idóneos. Nosotros teníamos una previsión de ellos; a veces no podía ser, porque coincidía con otras casetas u otros acontecimientos que hacían imposible ubicarlos en las zonas que nosotros pretendíamos. Los ayuntamientos de las capitales de provincia han respondido -como siempre, por lo demás- en el programa de actividades con generosidad, y nos permitieron la instalación sin cargos de dos casetas por capital de provincia. Y además había y hay un centro permanente de información en Tordesillas, que hasta la fecha de montaje de la exposición constituyó un centro aparte, autónomo, en un espacio cedido por el Ayuntamiento de Tordesillas, y

posteriormente ha pasado a las Casas del Tratado, durante la exposición; y calculamos que, si tiene lugar el cierre de la exposición en este año, permanezcan también allí hasta el final de todas las actividades, aunque esas casetas ya van a ser desmontadas ahora, en previsión del invierno, porque no tienen condiciones de calefacción y de luz para poderlas hacer operativas. Aparte de eso, se instaló también una en Arévalo.

Comprenderá que se ha hecho un calendario de actividades que, básicamente, tienen una dimensión regional y que se ha pretendido hacer en toda la región, pero que siempre han quedado destacadas como localidades que no constituían capitales de provincia, naturalmente, las dos villas de Tordesillas, que es —ciertamente— el alma de la celebración, y la villa de Arévalo, que es su hermana, puesto que parecía... aparecía asociada de una manera íntima con la celebración, en tanto que los Reyes Católicos estamparon allí su... estamparon en esa localidad su firma sobre el Tratado de Tordesillas.

Y nada más. Muchas gracias por su atención, señores.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí. Terminado el turno de Portavoces, si algún Procurador de los que no hayan efectuado su intervención quiere hacerlo. Tiene la palabra, por su petición, el Procurador socialista Juan Antonio Martín...

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Gracias, señor Presidente. Como el señor Secretario ha hecho alguna valoración política al respecto de la gestión de esta sociedad que estamos analizando su presupuesto, permítame, Presidente, que haga yo una valoración al respecto de que entendemos que con 1.000 millones de pesetas, en números redondos, que hemos puesto a disposición de la sociedad, nos parece bastante defraudante el resultado político que el mismo... que la misma ha puesto al servicio de la Comunidad. Pero eso será cuestión, en cualquier caso, de decirselo al Consejero de Cultura.

Sí que, con respecto a temas estrictamente presupuestarios, sinceramente, hay algún concepto que no he acabado de entender, y corrija me si le he entendido mal. De los contratos de... en gastos de personal aparecen contratos de colaboración diversos, con distintas personalidades y, además, ¿en gastos de explotación pueden aparecer también contratos de colaboración con esas mismas u otras personas? Quiere decir ello que nos encontramos ante una situación anómala —como decía muy bien mi compañero Jiménez-Ridruejo— de que en gastos de personal se meten contratos de colaboración y en gastos de explotación también. Con lo cual, ahí queda como una nebulosa que permítame que le adelante que intentaremos ampliar, bien con su comparecencia, bien con la comparecencia del Presidente de la sociedad o bien directamente interpelando al Consejero. Pero, evidentemente, esa duda que nos ha dejado a mayores, a mayores, su intervención no la podemos dejar en saco roto.

En cualquier caso, ¿usted estaría en condiciones de facilitarnos un listado de todo el personal que ha prestado servicios a la sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas y qué tipos de contratos y qué forma de contratación ha realizado la sociedad para adjudicar dichos contratos? ¿Cuál ha sido la fórmula habitual de contratación de los servicios a prestar para colaboradores de la sociedad del V Centenario?

Dentro de la cuenta de gastos de explotación, ¿usted estaría en condiciones ahora de facilitarnos el dato exacto de qué supone la partida de gastos protocolarios y representativos? Y, asimismo, ¿qué supone la partida de gastos de publicidad y propaganda durante el año... durante los tres años de vigencia de esta sociedad?

Y yo, como soy de Avila, me gustaría, también, si estuviera en condiciones de facilitarme qué supuso la concentración de periodistas en Avila, el coste total y cuál fue el coste medio de las colaboraciones a los ponentes en dicha convención.

De momento, nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí. Para contestar, de momento, esas pequeñas preguntas, tiene la palabra el Secretario de la Comisión.

EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS, S. A. (SEÑOR DIAZ DE TUESTA VAZQUEZ): Bueno, en cuanto a la cuestión relativa a los gastos de explotación digo... Ay, perdón. Respecto a la cuestión relativa a los gastos de explotación y su diferencia respecto a los gastos de personal, yo estoy... la atribución de este criterio contable responde a diferente naturaleza. Ya le dije antes que los gastos de explotación se referían básicamente a todos los alquileres de los servicios suministrados por empresas de todo tipo que intervienen en la producción y montaje de las exposiciones.

Naturalmente, yo no he traído aquí todas las cuentas pormenorizadas. Se las suministraré a usted, naturalmente, en el que verá la variabilidad enorme que hay en la naturaleza de estos suministros.

En cuanto a los gastos de personal, por qué no se ha atribuido en una u otra partida, y le digo que es un criterio de atribución contable que, en cualquier caso, no altera las cifras absolutas. Hemos incluido dentro de los gastos de personal no solamente al personal que he referido personal, personal de la sociedad, es decir aquél que constituye su centro matriz de operaciones, sino también aquellas otras personas que ponen en marcha todo el aparato científico de las exposiciones, y en las que hay siempre la jerarquía de un comisario científico, que es el coordina los trabajos, y un consejo asesor, que está integrado por personalidades del mundo de la cultura,

con notable solvencia, que excusa, quizás, la explicación de las formas que se han buscado para contratarles. Se les ha contratado, efectivamente, por su capacidad técnica como profesionales, en régimen de arrendamiento de servicios. Efectivamente, es una decisión sobre las personas. Se ha procurado que en ningún momento hubiera un criterio de adscripción personal, sino que los méritos se establecieran en función de la capacidad reconocida. Creo que, si usted conoce los nombres de las personas que han contratado como coordinadores y asesores, efectivamente, tienen una reconocida solvencia técnica; que gusten o no, eso ya no sé si es mi cuestión.

En cuanto a los gastos protocolarios, no tengo aquí la partida, pero está incluida en otros gastos. Yo sí tendría gusto en decirle el coste de todas las actividades hasta el momento presente, que incluye no solamente la reunión de Segovia, que parece interesarle un poco más particularmente... perdón, la reunión de Avila.

La reunión de Avila, igualmente, esta pregunta ha sido también contestada en la Comisión de Cultura de esta Cámara -pregunta formulada por la Procuradora García-Rosado-. La retribución media... no es que fuera media, la retribución idéntica para todos los ponentes por la presentación de su ponencia, que constituirá un texto de las actas, y por su participación oral en dicha convención fue de 200.000 pesetas.

Los costes totales de todas las actividades hasta el momento presente alcanzan las siguientes cifras, que tengo el gusto de ofrecerle. Las Jornadas de Escritores supusieron 26.123.620; para la exposición "El arte en la época del Tratado de Tordesillas", 116.000 pesetas... perdón, 116.128.418 pesetas; para la exposición de Arévalo, 35.380.946; las Jornadas de Comunicadores que tuvieron lugar en Avila, es el importe total 16.881.453 pesetas; las Jornadas de Parlamentarios costaron en total 2.710.789 pesetas, y contando también las remuneraciones de las personas que intervinieron en ellas; el Congreso de Historia supuso un montante total de 33.407.306. Quiero hacer, por lo demás, la salvedad, respecto de las actividades de programa conjunto con la comisión portuguesa, que, lógicamente, nosotros no hemos contabilizado en los actos conjuntos con los portugueses la parte soportada de financiación o de coste por la comisión nacional. La comisión nacional ha dedicado una partida de 400.000.000, aproximadamente, de pesetas a la conmemoración del Tratado de Tordesillas, la mayor parte de los cuales se invierten en exposiciones que tienen lugar en el ámbito de nuestra Comunidad.

Salta a la vista, cuando hablamos de que hay tres grandes exposiciones realizadas en colaboración paritaria con Portugal, de las cuales dos se exhiben sólo en España y una sólo se exhibe en Portugal y también en España, que el Congreso de Historia la mayor parte del tiempo no transcurrió en Portugal, sino que transcurrió en España y en el territorio de la Comunidad, salta a la vista, por

consiguiente, que hay un cierto desfase -si se quiere- a nuestro favor; esto, quizás, no es elegante decirlo; las razones, evidentemente, de los portugueses son conocidas, han actuado con generosidad; creo que es un motivo de felicitarnos todos.

Pero no hemos contabilizado la parte soportada de los portugueses para cada uno de los actos conjuntos, que no forma parte de nuestros presupuestos. Yo les puedo decir que los portugueses convinieron o pactaron con nosotros que del coste importante de las exposiciones ellos asumirían toda la parte de realización documental de los catálogos, es decir, pago de toda clase de personal técnico, de intelectuales, de redactores de los catálogos, de redactores de las fichas, de la realización material de las fotos, los gastos de gestión, etcétera; pagan las primas de los seguros de transporte de sus obras -que constituyen la mitad de las obras de las exposiciones-; y pagan también los transportes; y pagan, además, gran parte de los viajes, los viajes institucionales a los que nos han invitado a Portugal, que han sido más que aquéllos a los que ellos han sido invitados a España; y otros gastos menores, que suelen pagar con bastante generosidad. Quiero decir que esto no se incluye en nuestros presupuestos, pero que conviene tenerlo en cuenta a efectos de apreciar el coste total del programa de actos del Tratado de Tordesillas.

Me había quedado en el Congreso de Historia y voy a seguir con las partidas contabilizadas. Para la exposición de "Tordesillas, 1494", tengo aquí una cifra de 49.895.000 pesetas, que incluye no solamente los gastos de montaje a que antes me referí, sino también los gastos de mantenimiento. Aquí no están desglosados, pero, naturalmente, en nuestra contabilidad sí aparecen. Para "El cuarto continente", la exposición que se hizo en colaboración con la Casa de América, y que, por cierto, está ahora siguiéndose en Madrid, se gastaron 32.165.000 pesetas. "El testamento de Adán" no lo contabilizo o no lo contabilizamos todavía como gasto, porque solamente ha generado, hasta el presente, gastos para la Comisión Nacional Portuguesa; los gastos que generará para la sociedad se establecen en el ejercicio del noventa y cinco y es lo que constituye la partida principal de los presupuestos que hemos solicitado para la Junta de Castilla y León. El presupuesto de "La paz y la guerra en el Tratado de Tordesillas", que se exhibe en Burgos, asciende a 108.004.000 pesetas. Para la exposición de "El Duero que nos une", en su versión... en su exhibición de Zamora es de 5.000.000. Las actividades musicales actualmente se ha gastado en ellas 35.000.000 de pesetas; recordemos que hay un programa completo, patrocinado por el Banco Central Hispano, que alcanzará los 90.000.000 a final de ejercicio, en el noventa y cinco. Para el Ciclo de Teatro se han gastado actualmente 45.000.000 de pesetas. Para el Parque de Maquetas, en la parte que corresponde a la sociedad, que era la compra de... el pago del proyecto y el preproyecto del Parque de Maquetas que lo puso en funcionamiento era de 10.000.000 de pesetas. Para la exposición de "La Mesta", las cantidades oscilarán sobre los 15.000.000 ó

20.000.000 de pesetas; todavía no lo tenemos cerrado, porque acaba de inaugurarse y estamos pendientes de fijar todavía las magnitudes de las facturas; estamos hablando en este caso simplemente de un presupuesto.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Un momento, señor Secretario de la Comisión Ejecutiva. Me está haciendo señas el Procurador que le ha preguntado que no le ha preguntado eso concretamente y que, por tanto, le hacemos gracia de que no continúe relatando esas cifras.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Si me permite el Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí. Un momento, porque tiene derecho al turno de réplica. Así que ahora mismo tiene usted la palabra, señor Procurador.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Muchas gracias, señor Presidente. Es que yo le agradezco toda esa información, y de veras, además, se lo agradezco. Pero ni contestó a mi compañero Jiménez-Ridruejo de cuánto había sido, dentro del Capítulo de costes de personal, de gastos de personal, lo que había representado el gasto de los órganos estatutarios, o sea, el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva, ni cuánto había sido el personal... los costes del personal fijo -por decirlo de alguna forma-, ni cuánto había sido los costes del personal colaborador; y ahora a mí no me contesta las dos cosas que le he preguntado, que es: cuántos son los gastos representativos y protocolarios y cuánto ha sido los gastos de publicidad y propaganda. El resto de los temas, no se preocupe usted, que ya tendremos ocasión -espero que sobrada- de preguntar y revisar factura por factura, a través del Consejero de Cultura o a través del Presidente de la Sociedad.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Sí. Para el turno de réplica tiene la palabra el Secretario de la Comisión Ejecutiva.

EL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD V CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS, S. A. (SEÑOR DIAZ DE TUESTA VAZQUEZ): Bueno, yo lamento que... Es evidente que esto no se me da muy bien. Yo lamento que usted piense que yo no le doy... que no quiero darle las informaciones que usted me pide y que además piense que tampoco se las he querido dar a su digno compañero. Pero, mire usted, ya le dije a su

compañero, cuando intervino, que yo he traído aquí los datos referentes al año noventa y cinco, que he traído los datos globales referentes al año noventa y cuatro, que he traído los balances con la información, y que usted me pide un detalle de esos gastos que yo no he traído.

Igualmente, le dije a su compañero, en una -si quiere usted- explicación o promesa que yo pienso que puede servir para usted, que parte de esos datos que usted me solicita, la mayor parte obran ya en la Comisión de Cultura, obran ya en el Grupo Socialista, han sido dirigidos varias veces a dicha Comisión y a dicho Grupo, pero que yo se los envió por escrito. Y que, discúlpeme usted, la imprevisión de sus preguntas pormenorizadas sobre los gastos... que no le interesan los gastos que yo traía, le interesan otros. Discúlpeme usted la falta de previsión. Yo se los envió inmediatamente.

EL SEÑOR LORENZO MARTIN: Queda disculpado. Y no era mi intención ponerle en ningún aprieto. Simplemente que quería saber estos datos. Y, por supuesto, me fío absolutamente de su palabra de que lo va a remitir. No se preocupe usted.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR PEREZ VILLAR): Pues, muchas gracias a todos. Me parece que el balance de la Comisión de esta tarde demuestra claramente lo que, una vez tras otra, el que actualmente está ejerciendo de Presidente les pide a todos los Procuradores. Recuerdo cuando hicimos la Mesa para las comparecencias que yo supliqué que se hiciera escuetamente un recordatorio que estamos en la Comisión de Presupuestos. Hoy, en las dos intervenciones habidas esta tarde, creo, para nuestra desgracia, que hemos hablado de casi todo menos de lo que nos interesaba justamente con el motivo de la comparecencia.

Por tanto, sin perjuicio de que se lo recordaré al Presidente, al que estoy sustituyendo, yo les rogaría a todos los Portavoces y a todos los Procuradores de esta Comisión que, en lo sucesivo, nos ciñamos, por favor, al tema presupuestario, porque, de lo contrario, habrá que replantearse las comparecencias.

Muchas gracias a todos. Y se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos).